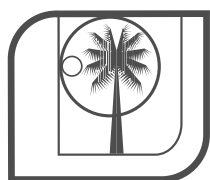


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Universidad Tecnológica de Bolívar
Primera universidad acreditada de
Cartagena de Indias



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Universidad Tecnológica de Bolívar
Primera universidad acreditada de
Cartagena de Indias



CAMPUS CASA LEMAITRE

Calle del Bouquet, Cra. 21 n° 25-92, Manga
PBX (575) 6606041 FAX (575) 6604317
Cartagena de Indias D. T. y C. (Colombia)

CAMPUS PARQUE TECNOLÓGICO

Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo
PBX (575) 6535331 FAX (575) 6619240 A. S.1372
Cartagena de Indias D. T. y C. (Colombia)

© Ediciones Unitecnológica, 2011

Patricia Martínez Barrios

RECTORA

Textos elaborados por

Patricia Velásquez Rodríguez
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

María Victoria Rodríguez Hernández
COORDINADORA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Edición al cuidado de

Tatiana Grosch Obregón

Diagramación

Luz Samanta Sabogal Roa

Impreso en Colombia por

Javegraf

www.unitecnologica.edu.co

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de su contenido, la recopilación en sistema informático, la transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, por registro o por otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Contenido

Presentación.....	9
Resolución 1166 del 17 de febrero de 2011, Ministerio de Educación Nacional	13
El proceso de acreditación institucional en la UTB	19
Informe de pares externos al CNA Aspectos más destacados de la UTB	49
Ficha técnica UTB y visión al 2014	115

Presentación

EL RIGUROSO, ARDUO Y GRATIFICANTE PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones de educación superior han encontrado en la acreditación la forma de autoevaluarse, corregir sus falencias, fijarse metas a corto y largo plazo y programar su acción futura.

En la construcción de la acreditación han confluído tendencias de varios horizontes. Por una parte la tradición de autonomía concedida a las universidades, por la cual son ellas mismas las que señalan su visión y misión, sus programas, su modo de dirección, sus proyectos de investigación o sus modelos pedagógicos. Por otra, la urgencia de asegurar la calidad de la enseñanza en un mundo plagado de iniciativas mercantiles —a semejanza de las malas copias de productos industriales de marca— que compiten en el mercado de la educación, ostentando el oropel del empaque y engañando al consumidor con la falsificación del producto.

De las corrientes gremiales de los países desarrollados proviene el afán de realizar control de calidad de los egresados de las diferentes profesiones, de la cual dan fe las asociaciones, y del interés de los gobiernos por hacer de la educación un bien público acorde con las legislaciones emana la participación gubernamental en los procesos de acreditación. La necesidad de

entrelazar la variedad de intereses en la acreditación ha conducido a dos modelos fundamentales: uno —más utilizado por los anglosajones— caracterizados por los aspectos cuantitativos y otro —más propio de los europeos— que insiste en los cualitativos. Colombia ha optado por una mezcla de ambos, cuyo esquema es seguido estrictamente por todas las instituciones que se someten voluntariamente a la acreditación, permitiendo la comparación interinstitucional a partir de unas bases comunes, como el número y las áreas de programas acreditados para poder aspirar a una acreditación institucional.

El proceso de acreditación se inicia con una autoevaluación ceñida al examen de ciertas características, cuyo resultado se compila en un informe que se presenta al Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Luego, un grupo de pares académicos visita la universidad para analizar, completar y ajustar el informe, a partir del cual redactan un concepto al CNA y este juzga si debe enviarlo al Ministerio de Educación Nacional para conceder la acreditación o si se prolonga el proceso.

Este procedimiento, que en apariencia parece formal y rápido, en realidad constituye un enorme reto para los establecimientos que se candidatizan porque es necesario elaborar una enorme base de datos sobre la totalidad de las variables utilizadas y encontrar la manera de relacionarlas, construir instrumentos con expresiones estadísticas para medir las opiniones, someterse a procedimientos estandarizados de medición de la calidad garantizados por entidades profesionales, reorganizar la universidad en función de las características sobre las cuales se informará y coordinar divisiones y personas acostumbradas a otras maneras de proceder, para que colaboren en la obtención de un fin común, lo que muchas veces causa crisis institucionales difíciles de conjurar.

Todo proceso de autocrítica, reorganización y acomodo de metas pone en la mira la gobernabilidad y la audacia necesaria

para el cambio regulado y planeado. Conseguir el acuerdo para adoptar apuestas a corto o largo plazo exige unanimidad de criterios; acordar la inversión en ciertos sectores disminuyendo otros requiere priorizaciones apoyadas por todos; concentrar los recursos humanos con su escogencia, contratación y obligaciones de productividad causa escozor en los menos favorecidos; el impulso a ciertas propuestas y su puesta en práctica causa el marginamiento o desaparición de esfuerzos que no se vieron recompensados con el paso al frente del escenario.

Es lo que sucede entre bambalinas, lo que se vive en los camerinos mientras se hace la autoevaluación casi siempre dolorosa para directivos y funcionarios poco acostumbrados a la crítica y demasiado apegados a modos de proceder, que viven entregados a su labor en instituciones reacias a los ensayos súbitos y seguidoras de una tradición milenaria de docencia, pero sujetas a nuevas obligaciones como el fortalecimiento de la investigación, la internacionalización o la competencia.

Si un proceso de autoevaluación y acreditación es complejo en cualquier universidad, lo es aún más en una institución como la Universidad Tecnológica de Bolívar, que pretende no sólo cumplir con los atributos universales del concepto de universidad, sino plasmarlos en una región con inmensas limitaciones económicas y educacionales, y con una población estudiantil no sólo sometida a ellas sino con inmensas esperanzas, capacidades y exigencias. Que no son menores en la sociedad que circunda a la Universidad y en los gremios que la presiden. Lo que obliga a profesores, alumnos y administradores a superar las adversidades con creatividad, acomodo a las circunstancias, innovación y una mística envidiables.

Pocas universidades como la Tecnológica pueden hoy preciarse de su liderazgo en la comunidad, sus proyectos de extensión o sus procedimientos para impulsar el talento Caribe, estructurar el desarrollo, impulsar la cultura o preparar profesio-

nales sólidos, formados integralmente. Todo lo anterior también cuenta y se incluye en la acreditación institucional como parte del perfil de la universidad a la cual se le concede.

En las páginas que siguen, el amable lector podrá monitorear algunos aspectos de lo mucho obtenido por la Universidad en la búsqueda de la acreditación institucional. Lo que está entre líneas, en los intersticios blancos de los párrafos, es el esfuerzo humano, académico y técnico del equipo que nos acompaña y que se entregó completamente al esfuerzo de merecer la acreditación institucional.

El lema de celebración «Entre todos lo logramos» no es una frase publicitaria vacía sino la expresión del sentimiento que nos queda ante la labor consumada, la recompensa que nos ha sido dada por cumplir con el deber eficientemente, alegremente, espontáneamente, con el corazón, el alma y el intelecto fijos en mejorar la vida de nuestros conciudadanos por la vía del conocimiento.

PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS

Rectora

Universidad Tecnológica de Bolívar

Cartagena de Indias, abril de 2011

Resolución 1166 del 17 de febrero de 2011
Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 1166

(17 FEB. 2011)

Por medio de la cual se otorga la acreditación institucional a la Universidad Tecnológica de Bolívar de la ciudad de Cartagena - Bolívar.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas en los artículos 53, 54, y 56 de la Ley 30 de 1992 en concordancia con el Decreto 2904 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que la acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Universidad Tecnológica de Bolívar, con domicilio en la ciudad de Cartagena, Bolívar, solicitó al Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- la Acreditación Institucional.

Que cumplidas las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de acreditación y con base en el análisis detallado del informe sobre la autoevaluación realizada por la institución, del informe sobre la evaluación externa que realizaron los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.-, por consenso, emitió en sesión de los días 27 y 28 de enero de 2011 el siguiente concepto:

"Se ha demostrado que la Universidad Tecnológica de Bolívar con domicilio en la ciudad de Cartagena - Bolívar, ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación institucional"

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- La Universidad Tecnológica de Bolívar cumple una importante y eficaz función social, y goza de amplio reconocimiento entre la comunidad. La institución nació con una clara y decidida vocación empresarial, sorprende su compromiso con sectores marginales que es coherente con el eslogan que utiliza "la más pública de las universidades privadas".
- La misión está claramente formulada y corresponde al propósito de convertirse en una institución educativa con vocación empresarial. Además, es coherente con las realizaciones y los logros obtenidos frente a la comunidad.
- El Proyecto Educativo Institucional está bien formulado y es el que orienta la toma de decisiones en materia académica y administrativa.
- Los reglamentos estudiantiles son adecuados, definen de una manera clara y precisa los derechos y deberes de los alumnos, el régimen disciplinario y los criterios de permanencia.
- La política institucional sobre estímulos y créditos a estudiantes es generosa y favorece el ingreso de estudiantes destacados de los sectores en condiciones socioeconómicas menos favorecidas. En efecto el 61% de los estudiantes de la institución pertenece a los estratos 3 y 4 y el 29% a los estratos 1 y 2 lo cual da cuenta del esfuerzo en becas y apoyos financieros.
- El estatuto docente cubre los diversos aspectos necesarios para la consolidación de la comunidad académica. Los concursos incluyen la presentación del plan de trabajo y además se contempla para el desarrollo del profesor el escalafón y sus categorías.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1166

- *El núcleo de docentes ha sido fortalecido durante los últimos años, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. La institución tiene el 15.5% de los profesores con doctorado y 74.5% con maestría. En total son 110 docentes con dedicación exclusiva y contrato a término indefinido, 17 son doctores y 82 tienen título de maestría. El 53% de los profesores es bilingüe.*
- *La movilidad académica está respaldada por la oficina de relaciones internacionales, que ha alcanzado importantes logros con sus acciones.*
- *Las cifras sobre inversión anual en formación de profesores y su evolución cualitativa dan cuenta de una política institucional agresiva para cualificar el núcleo docente al servicio de la institución.*
- *Las disposiciones institucionales contenidas en el PEI y en los diferentes reglamentos constituyen un adecuado marco de referencia para garantizar que los currículos sean flexibles e interdisciplinarios.*
- *La Universidad Tecnológica de Bolívar contempla diversos espacios, apropiados y bien diseñados para el desarrollo académico, son ejemplos de ello: el simposio permanente de los miércoles donde asisten los profesores para exponer sus ideas sobre investigación e innovación y las Jornadas Pedagógicas.*
- *La Institución tiene políticas de investigación científica y aplicada. Producto de estas políticas han consolidado sus grupos de investigación y pasó en la convocatoria 2010 de tener 4 grupos en categorías bajas a lograr: 1 grupo A1, 3 grupos A, 3 grupos B, 1 grupo C y 1 grupo D, para un total de 11 grupos categorizados por Colciencias. Sin embargo, es de resaltar que la UTB actualmente tiene 25 grupos de investigación, 11 categorizados por Colciencias y 14 avalados institucionalmente.*
- *Los adecuados sistemas de información para la gestión académica y administrativa, tales como: SIRIUS, sistema integrado de recursos de información; JANIUM, sistema de información para bibliotecas, SIFAD, sistema de información administrativa y financiera; DOCUWARE, sistema de gestión documental y SIGIES, sistema gerencial de información estadística institucional.*
- *El positivo clima institucional, que se desarrolla en unas instalaciones adecuadas para la comunidad académica en general, la infraestructura deportiva y cultural y los programas de salud ocupacional y medicina preventiva y para el trabajo.*
- *Los programas de bienestar universitario que se desarrollan desde diversas instancias: la dirección de bienestar, la dirección de gestión humana y la coordinación de desarrollo profesoral. Cada una de ellas atiende un público objetivo y tiene unos propósitos adecuados para garantizar el acceso oportuno a los distintos programas. En efecto, en el 2009 el número de participantes a estos programas superó las 4.500 personas.*
- *La capacidad de gestión que tiene la dirección de la Institución y el papel de liderazgo de sus directivos dan cuenta de que la administración se encuentra al servicio de la academia.*
- *Los recursos e infraestructura con que cuenta la Institución son adecuados para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tiene dos bibliotecas, laboratorios, dotación de equipos de cómputo y una planta física donde se observan esfuerzos de mejoramiento; a futuro pretenden organizar un parque tecnológico que permita la integración de la académica con la empresa.*
- *Las certificaciones ISO que tiene la Institución en los procesos de gestión.*

Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR**, con domicilio en la ciudad de Cartagena - Bolívar, debe recibir **LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS**, contados a partir de la fecha de expedición del acto de acreditación.

Por otra parte, la institución muestra debilidades entre las que ponemos de relieve las siguientes, formuladas como recomendaciones:

- *Establecer mecanismos adecuados de comunicación y apropiación del PEI en los estudiantes y profesores.*
- *Identificar programas adecuados para disminuir la deserción estudiantil.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1166

- Incorporar un mayor número de profesores a la investigación de impacto social, a la innovación, el emprendimiento y la gestión tecnológica.
- Seguir fortaleciendo e incrementando los programas de maestría y doctorado, para impacta de manera positiva la conformación de comunidades académicas nacionales, internacionales y el trabajo en redes.
- Propender porque un creciente número de profesores y estudiantes participe en la producción académica, que actualmente se concentra en pocos docentes investigadores.
- Crear mecanismos para el fortalecimiento de la investigación en ciencias básicas, especialmente en el campo de las ingenierías en donde la Universidad Tecnológica de Bolívar ha construido sus fortalezas.
- Establecer programas que integren a los egresados activamente como parte de la comunidad universitaria, incrementando su participación en la vida académica de la Institución.
- Integrar los resultados de los procesos de autoevaluación a los planes de desarrollo, como núcleo central en la toma de decisiones institucionales.

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- y en consecuencia considera procedente la acreditación Institucional a la Universidad Tecnológica de Bolívar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar Institucionalmente a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, por el término de cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Lo dispuesto en el artículo primero de esta resolución deberá ser registrado en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior -SNIES-.

ARTÍCULO TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, la presente resolución se entiende notificada el día en que se efectuó el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-.

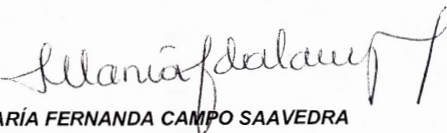
ARTÍCULO CUARTO.-En firme la presente resolución compulsar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación -CNA para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.-La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 17 FEB. 2011

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,


MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

El proceso de acreditación institucional

2007
**Iniciamos el proceso de acreditación
institucional**



2007: Año de la Lengua Española.

**1. MANIFIESTO DE INTENCIÓN DE ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL AL CONSEJO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN**

La Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), coherente con su visión al 2014, inició en marzo del 2007 el proceso formal hacia la acreditación institucional con el envío de la carta de manifiesto voluntario de intención de acreditación al Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Esto se hizo después de diez años de experiencia en procesos de acreditación de programas en la institución, de 1997 al 2007, y luego de haber efectuado un balance interno sobre sus condiciones y resultados, el cual demostraba que el camino recorrido por la institución desde sus inicios, en 1970, hasta el 2007, había permitido alcanzar un importante grado de consolidación y maduración académica y administrativa, con logros verificables y significativos. El CNA constató las condiciones iniciales de la UTB y emitió concepto positivo a nuestra solicitud, en agosto de ese mismo año.

Este fue el principio de una larga ruta de evaluación de la calidad, con fines de acreditación institucional que siguió la UTB y que tuvo las siguientes etapas:

1. Manifiesto de intención al Consejo Nacional de Acreditación.
2. Apreciación de condiciones iniciales de la institución, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.
3. Autoevaluación (a cargo de la institución).
4. Elaboración del informe de autoevaluación institucional y envío del mismo al Consejo Nacional de Acreditación (a cargo de la institución).
5. Designación y preparación, por parte del Consejo Nacional de Acreditación, del equipo de pares académicos y expertos que habrían de realizar la evaluación externa.
6. Evaluación externa realizada por pares académicos.
7. Evaluación final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación.
8. Reconocimiento público de la calidad, por parte del Ministro de Educación Nacional.

2. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Tras recibir luz verde para el inicio del proceso de autoevaluación, la UTB define en el Consejo Académico de septiembre de 2007, un Comité Especial de Acreditación Institucional que se encargará de los aspectos a desarrollar durante cada etapa del proceso: planeación, diagnóstico, metodología, análisis y recolección de datos, elaboración del informe de autoevaluación y diseño de propuestas de mejoramiento, entre otras funciones.

Este comité estuvo compuesto por:



Comité de Acreditación Institucional
Periodo (2008-2010)



Comité de Acreditación Institucional
Periodo (2008-2010)



Comité de Acreditación Institucional Periodo (2010-2012)

- ✓ Dos miembros del Consejo Superior.
- ✓ Rector (a).
- ✓ Vicerrector (a) Académico.
- ✓ Vicerrector (a) Administrativo.
- ✓ Director (a) de Planeación y Gestión de Calidad.
- ✓ Secretario (a) General.
- ✓ Dos representantes de los decanos, nombrados por el Consejo Académico.
- ✓ Dos representantes de los estudiantes, nombrados por el Consejo Académico.
- ✓ Dos representante de los profesores, nombrados por el Consejo Académico.
- ✓ Director (a) de Biblioteca.

- ✓ Director (a) de Bienestar Universitario.
- ✓ Director (a) de Investigación e Innovación.
- ✓ Director (a) de Servicios Informáticos.
- ✓ Director (a) de Desarrollo Empresarial y Proyección Social.
- ✓ Director (a) de Internacionalización.
- ✓ Director (a) de Mercadeo y Comunicaciones.
- ✓ Director (a) de Educación Virtual.

3. ADOPCIÓN Y APROPIACIÓN DE UNA POLÍTICA DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC - UTB

«A través de la política de calidad, la Universidad Tecnológica de Bolívar manifiesta su compromiso con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, asegurando el cumplimiento de su misión y el mejoramiento continuo de sus procesos.

La Universidad Tecnológica de Bolívar garantiza que todos sus procesos contribuyen a la plena satisfacción de todos los usuarios del servicio educativo que presta, en un marco organizacional y laboral ético, con responsabilidad social, teniendo en cuenta su capital intelectual, técnico y financiero.

Es compromiso de la Universidad Tecnológica de Bolívar entregar a nuestros estudiantes, profesores, egresados, empresarios y demás usuarios del servicio educativo que presta, un servicio de buena calidad que garantice su satisfacción mediante la oportunidad, pertinencia y amabilidad en el ofrecimiento de estos, apoyados en un talento humano competente, comprometido con el mejoramiento y el desarrollo sostenible de la región y el país».¹

¹ Modelo de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional, Universidad Tecnológica de Bolívar.



La consolidación de una cultura de calidad es, sin duda, la pieza clave para lograr los objetivos que plantea nuestro plan de desarrollo. Para ello se ha trabajado en la apropiación de la misión, visión y valores institucionales a través de múltiples estrategias que generan una participación de cada uno de los miembros de nuestra comunidad académica, soportados en un plataforma de medios adecuada, permitiéndonos que todos los días cada persona contribuya más al mejoramiento continuo de nuestra institución.

La política de calidad se recoge en un Sistema de Gestión de Calidad que abarca lo académico, lo investigativo y lo administrativo. Esta calidad debe irradiar a todas y cada una de las personas, procesos y resultados de cada una de las áreas de la organización y pretende la plena satisfacción de cada uno de los usuarios de nuestro servicio educativo: estudiantes, padres de familia, docentes, empleados, empresarios, la ciudad y la región.

La actual política de calidad surtió un amplio recorrido de consolidación, desde su aprobación en el PEI del 2005, pasando por las máximas instancias de participación y debate institucional: el Consejo Académico Acta No. 14 de 2007, Consejo Administrativo Acta No. 11 de 2007 y Consejo Superior Acta No. 11 de 2007.

4. SÍNTESIS EVALUATIVA Y DETERMINACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS DE MEJORAMIENTO

La realización de una síntesis evaluativa busca establecer un diagnóstico de las condiciones de calidad específicas en cada uno de los factores a evaluar, se ve enriquecida no sólo por los resultados de autoevaluación al interior de la institución sino que se fundamenta en la evaluación externa que, a través de los informes que los pares, ya sea con fines de registro calificado y/o acreditación de programas, han dejado en la UTB.

Los resultados de ejercicios de planeación e información estadística institucional y los resultados de auditorías internas también son insumos que aportan valiosa información.

Con base en lo anterior se determinaron acciones prioritarias de mejoramiento a desarrollar en el corto plazo y mediano plazo en áreas tanto académicas como administrativas.

A partir de esta etapa la Universidad contó con el acompañamiento de la primera universidad acreditada en el país, la Universidad Javeriana, a través de Maria Dolores Pérez, Secretaria de Planeación de dicha universidad. Gracias a sus excelentes orientaciones apoyó con éxito nuestro proceso de acreditación institucional, desarrollamos nuevas fortalezas, avanzamos en la consolidación de una comunidad académica e investigativa, que se erige hoy, desde Cartagena, como ejemplo de alta calidad y como un nuevo baluarte de excelencia de la Educación Superior del Caribe para el país.

2008
**Aprobación del modelo de
autoevaluación institucional**



*2008: Año de la autoevaluación con fines
de acreditación institucional.*

5. JORNADA «TECNOLÓGICA: 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACREDITACIÓN»

Después de prácticamente una década de experiencia de acreditación en el país, la UTB sirvió de escenario para realizar balances de estas actividades que se orientan a la búsqueda de la excelencia en el marco de los cambios ocurridos en el contexto nacional e internacional. La jornada de académica denominada «Tecnológica: 10 años de experiencia en acreditación» contó con la participación de más de un centenar de personas y cerca de veintiún representantes de las diversas IES de la región. El objetivo fue compartir experiencias, lecciones aprendidas en estos últimos diez años, los resultados de un balance general y la identificación de nuevos retos.

Partimos de hacer una mirada a los esfuerzos nacionales y de la Región Caribe en el desarrollo de la educación a nivel superior, a cargo de la directora de Aseguramiento de Calidad del Ministerio de Educación de ese momento, la doctora Maritza

Rondón Rangel, y seguidamente contamos con las conferencias «Evolución de la acreditación en Colombia», a cargo del doctor Rafael Serrano Sarmiento, rector del Universidad de Santander y ex consejero del CNA, y «La acreditación de programas como camino para la acreditación institucional», a cargo de la doctora Diana Lago, consejera del CNA.

Finalmente, en una muestra de total colaboración e interés con la promoción de buenas prácticas sobre calidad de las instituciones de educación superior en Colombia, contamos con la activa participación de las siguientes experiencias de universidades acreditadas institucionalmente:

- ✓ Universidad Javeriana: María Dolores Pérez, secretaria de Planeación.
- ✓ Universidad del Norte: Kary Cabrera, directora de Oficina de Calidad y Proyectos Académicos.
- ✓ Universidad Industrial de Santander: Lucila Niño Bautista, coordinadora de Sistemas de Educación de la Calidad Académica.
- ✓ Universidad de Caldas: Germán Gómez Londoño, vicerrector Académico.



- ✓ Universidad de Antioquia: Óscar Sierra Rodríguez, vicerrector de Docencia.
- ✓ Universidad del Rosario: Nohora Pabón, directora de Aseguramiento de la Calidad.
- ✓ Universidad de la Sabana: Maria Eulalia Buenahora, jefe de Acreditación.

6. APROBACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DECLARACIÓN DEL AÑO DE LA AUTOEVALUACIÓN

Durante esta etapa y bajo el liderazgo del Comité de Acreditación Institucional se efectuó el diseño y la aplicación del Modelo de Autoevaluación. Los documentos relacionados con este modelo mantienen la estructura del modelo de acreditación del CNA —Lineamientos para la Acreditación Institucional. ISSN: 0122-7874. Noviembre de 2006—, que conoce la comunidad académica nacional, es decir: marco legal, marco conceptual, objetivos, criterios de calidad, diez factores de análisis, características de calidad y aspectos a considerar en cada una de las características, a partir de las cuales se sugieren algunos indicadores.

Este modelo propuesto por el CNA resalta la importancia de atender la pluralidad de necesidades y contextos, considera la calidad no sólo en su relación con modelos institucionales universales sino también con los ideales particulares expresados en las misiones y en los proyectos institucionales de cada institución.

6.1 Diseño y aplicación de instrumentos

Con la participación de toda la comunidad fue posible obtener información completa del acontecer universitario desde la perspectiva de cada uno de sus actores. Se tomaron muestras de cada

uno de los grupos de interés que hacen parte de la comunidad UTB, así:

- ✓ *Estudiantes de pregrado.* Se seleccionaron estudiantes de todos los programas, de cuarto a décimo nivel, por considerar que son quienes tienen una experiencia consolidada con la institución y cuentan con más elementos de juicio sobre los múltiples servicios y oportunidades que ofrece la UTB a sus estudiantes.
- ✓ *Estudiantes de posgrado.* Se seleccionaron estudiantes de los programas de especialización propios (no en convenio con otras instituciones) que se encontraran cursando a partir del tercer ciclo.
- ✓ *Docentes de tiempo completo y catedráticos.* La encuesta se realizó con el 100% de los profesores de planta disponibles exceptuando los docentes que en ese momento se encontraran realizando estudios de formación avanzada o comisiones académicas por fuera del país o de la ciudad. Con respecto a los docentes catedráticos se tomó una muestra de 120 de un total de población de 181 a primer periodo del 2008.
- ✓ *Directivos y administrativos.* La encuesta se realizó con el 100% de los funcionarios directivos y administrativos, así como de los miembros del Consejo Superior.
- ✓ *Comités de facultad.* Se realizaron talleres con todos los comités de facultad en los cuales se discutieron las fortalezas y debilidades al interior de cada facultad, respecto a aspectos de identidad institucional, comunicación y participación, estudiantes, comunidad académica, administración, egresados, planeación y docentes para, posteriormente, generar propuestas de mejoramiento para cada aspecto de mejora encontrado.
- ✓ *Egresados.* La información correspondiente a los egresados se obtuvo del estudio de desempeño y valoración

del egresado de pregrado y posgrado, contratado externamente en el 2008 y publicado en enero del 2009. Este estudio tenía como objetivo general determinar la pertinencia de la formación recibida por los profesionales egresados de la UTB, de las promociones 1997 al 2007, frente a los requerimientos de competencias que demanda el sector empresarial de la ciudad de Cartagena y la zona de influencia. El objetivo era fortalecer las políticas de formación de los futuros profesionales y su situación laboral, con el fin de determinar indicadores de desempeño.

6.2 Tabulación y análisis de información

Una vez se recolectó y procesó toda la información suministrada por cada grupo de interés, cada dependencia tuvo la posibilidad de revisar sus resultados y plantear posibles acciones de mejoramiento.

6.3 Socialización de resultados

Posterior a la consolidación de los resultados preliminares de las encuestas de percepción de estudiantes de pregrado y posgrado se efectuó retroalimentación de estos a través de grupos focales con estudiantes; grupos en donde se contó con la participación de los representantes estudiantiles y con estudiantes de posgrado voluntarios. Igualmente, todos los resultados de las apreciaciones se difundieron ampliamente con los docentes a través de los comités de facultad, con el Consejo Académico y con cada área administrativa. Siguiendo un procedimiento similar, cada dirección administrativa recibió los resultados de estas mismas encuestas.

6.4 Ejercicio de ponderación

El Comité, siguiendo los lineamientos del CNA y el Modelo de Autoevaluación Institucional, realizó la primera fase del ejercicio de ponderación de factores y características, teniendo como marco el plan de desarrollo, la misión y visión, los propósitos, los ideales, los valores y lo que se entiende como calidad de una institución de educación superior.

Seguidamente, cada uno de los miembros del Comité jerarquizó cada uno de los factores y estableció la ponderación porcentual de cada factor. Los participantes no sólo ponderaron los factores y características, sino que además justificaron su importancia. Sin embargo, el resultado de este ejercicio no logró el consenso del Comité de Acreditación, por lo cual se desarrolló una segunda fase de este ejercicio.

Tuvo lugar entonces una segunda fase del ejercicio, en donde luego de una gran reflexión colectiva respecto a las funciones sustantivas, la pertinencia, la docencia e investigación y el sello Tecnológica, de cara al plan de desarrollo y su mapa estratégico, se determinaron los factores de mayor incidencia en la calidad global de la Universidad. Al final, se llegó a un consenso sobre los aspectos de mayor incidencia en la calidad institucional, así: los factores se agruparon en dos categorías, factores «misionales» y factores «de apoyo». Los misionales obtuvieron el 64% de la ponderación y los factores de apoyo el 36% del peso de la ponderación global.

En la gráfica siguiente se detallan los resultados del ejercicio de ponderación.

Con la mayor ponderación se sitúan en el centro del proyecto educativo UTB los **profesores** y los **estudiantes**, debido a que son quienes dinamizan los procesos académicos y materializan, a través de su interacción, el cumplimiento de nuestra **misión**. La UTB ha decidido privilegiar todo el trabajo de profesores, a



través de su programa de desarrollo profesoral, y la búsqueda de mejores estudiantes para poder contar con un sólido núcleo fortalecido, de donde se derivan los demás factores.

En el segundo nivel de relevancia se sitúan los factores: **procesos académicos, investigación y pertinencia e impacto social**, que constituyen el núcleo del mapa estratégico pues cada uno de ellos condiciona los otros rasgos, en el propósito de alcanzar nuestra misión institucional. Lo que somos y hacemos como universidad cobra sentido a través de la interacción de estos tres factores sustanciales.

Seguidamente, se encuentra la **misión y el proyecto institucional**, como factor que posibilita el desarrollo estratégico, articulando las funciones sustanciales con actividades diversas de apoyo; además, orienta a todos los actores de la institución hacia la consecución de los propósitos institucionales. Es producto de una gran reflexión institucional que permea a todas las demás instancias y es inherente a todos los demás factores.

Los recursos financieros constituyen el factor de apoyo más importante, ya que posibilita la vinculación de docentes con altos perfiles, la provisión de recursos de apoyo académico, una

adecuada infraestructura física y tecnológica, para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y su sostenibilidad.

Los recursos de apoyo académico y planta física favorecen y crean mejores condiciones para los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención y bienestar de estudiantes y la gestión institucional. Este factor, junto con el **bienestar institucional**, dinamizan los procesos sustantivos, debido a su incidencia en la integralidad de los estudiantes y empleados y permiten su desarrollo a través de la promoción de la cultura, el deporte y mejora de la calidad de vida.

La organización, administración y gestión es un factor de apoyo que atravieza toda la organización, ya que, a través de su eficiencia y eficacia, se garantiza el correcto funcionamiento de los procesos misionales y le dan forma a las actividades del PEI.

Finalmente, **la autoevaluación y la autorregulación** son características que se han desarrollado a lo largo del tiempo, y que hoy en día son características que han construido una cultura de calidad, a través de la implementación de su política y su sistema de gestión de calidad, evidenciando así el compromiso de nuestra organización con el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

Una vez finalizada la ponderación de factores, el Comité procedió a ponderar bajo los mismos parámetros las características asociadas a cada uno de los factores. Para el caso particular del factor estudiantes y profesores se dividió la ponderación de características en dos grupos, asociando las características afines con cada uno de ellos. A las características relacionadas con los profesores se les otorgó un peso de 60%, debido a su carácter permanente en la institución y su rol determinante en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las características relacionadas con los estudiantes se ponderaron con un 40%.

2009

Consolidación de información y construcción del informe de autoevaluación



«2009: Año de la Ciencia y la Innovación»

6.5 Preliminares del informe de autoevaluación

Finalizada la socialización y discusión de los resultados de autoevaluación se realizó la redacción de la primera versión del informe de autoevaluación, con un equipo de tres personas, así se empezó a dar forma al documento que justificaría el porqué merecíamos ser reconocidos como universidad de alta calidad.

6.6 Pares amigos, junio 10-12

Una vez se tuvo lista la primera versión del documento y con fines de preparar a toda la comunidad, a manera de simulacro, y poder recibir una retroalimentación precisa de una visión externa con relación a las condiciones de merecimiento de la acreditación institucional para la UTB, se efectuó una visita de pares amigos nacionales e internacionales. Esta visita siguió toda la rigurosidad exigida por el CNA, con la finalidad de que realizaran

una evaluación estricta y dejaran recomendaciones para mejorar, que nos permitieran realizar los ajustes al documento de autoevaluación y prepararnos en caso de la visita oficial de los pares académicos externos designados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Los objetivos principales de esta primera visita fueron:

- ✓ Obtener una apreciación global de las condiciones de calidad de nuestra universidad a la fecha.
- ✓ Ajustar nuestro Plan de Mejoramiento.
- ✓ Recibir retroalimentación, comentarios y sugerencias a nuestro documento de autoevaluación, metodología y juicios en cada uno de los factores.

Con el objetivo de obtener una visión variada y más completa y en aras de tener una experiencia similar a la visita de pares designados por el CNA, la UTB conformó un selecto equipo de pares de diferentes contextos académicos, culturales y con gran experiencia en el tema de calidad y acreditación de instituciones de educación superior (IES). Ellos fueron:



Pares académicos CNA con directivos de la UTB.

DR. JOSÉ LUIS VILLAVECES — COLOMBIA

Doctor en Ciencias de la Universidad Católica de Louvain, se ha desempeñado como vicerrector de investigaciones y doctorados de la Universidad de los Andes, director de programas curriculares de Química de la Universidad Nacional, director del doctorado en Química de la Universidad Nacional, director de Investigaciones de la Universidad Nacional, subdirector de Programas Científicos de Colciencias, entre otros.

DR. JESÚS VIRGILIO NIÑO — COLOMBIA

Doctor en Física de la Universidad de Würzburg en Würzburg, se ha desempeñado como consejero del Consejo Nacional de Acreditación, profesor de cátedra de Física en la Universidad de la Salle, director del programa de Posgrado en Física, vicedecano académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, jefe del Programa Nacional de Ciencias Básicas de Colciencias, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales con Estudios en Alemania, entre otros.

DRA. MARÍA JOSÉ LEMAITRE — CHILE

Socióloga de la Universidad Católica de Chile, con estudios de posgrado en Educación, se ha desempeñado como directora académica del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, presidió la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), entre otros.

DR. ALFREDO MORENO CEBRIÁN — ESPAÑA

Doctor en Historia y Geografía de la Universidad Complutense, se ha desempeñado como director académico de la Fundación Carolina, secretario del Centro de Estudios Históricos, subdi-

rector de Coordinación de la Presidencia del CSIC, subdirector general y asesor ejecutivo para temas culturales, científicos y relacionados con América del Ministerio Portavoz y de la Presidencia del Gobierno, consejero de la Embajada de España en Chile, entre otros.

DR. JACQUES L'ÉCUYER — CANADÁ

Doctor en Física de la Universidad de Montreal, uno de los tres comisarios fundadores de la Commission d'évaluation de l'enseignement collégial (Comisión de Evaluación de la enseñanza colegial), se ha desempeñado como docente en la Universidad de Sherbrooke, la Universidad Laval y la Universidad de Montreal, presidente de la Comisión de Investigación Universitaria del Consejo de Universidades, vicepresidente de la Enseñanza e Investigación en la Universidad de Quebec y presidente de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.

6.7 Ajuste del informe

Luego de vivir la experiencia de esta visita, la comunidad entera derivó grandes aprendizajes. Las recomendaciones hechas por el equipo de pares amigos fueron pieza fundamental para el fortalecimiento del documento que sería enviado al CNA, y que sería la primera visión que sobre la UTB tendrían los evaluadores, y para acometer de inmediato acciones de mejoramiento conducentes a consolidar nuestros rasgos de calidad. Todas y cada una de ellas fueron procesadas dando positivos resultados.

6.8 Calificación de factores y características

Una vez incorporados los ajustes al informe de autoevaluación y luego de varias sesiones de discusión colectiva y lectura acuciosa

del mismo, por el comité de acreditación, finalmente se consolidó la cuarta versión del informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional, que sirvió de base para el ejercicio de calificación. Este proceso buscó asignar una calificación o medida acerca del grado de cumplimiento de calidad de la Universidad, con respecto al ideal de calidad establecido para cada uno de los factores y sus correspondientes características en la ponderación. El ejercicio se realizó primero con una reflexión particular de cada miembro y un posterior debate sobre cada factor y característica evaluada, donde se tuvo pleno consenso y criterio unificado sobre nuestra universidad.

Ya para la realización de esta etapa se habían obtenido resultados de algunas acciones preliminares de mejoramiento identificadas en la etapa de diagnóstico.

Este ejercicio fue llevado a cabo por el Comité de Acreditación Institucional y por el Consejo Académico. Para efectos de la calificación del grado de aproximación de las características al logro ideal se utilizó la siguiente escala:

	Escala de calificación	Asignación
A	Se cumple plenamente	90% - 100%
B	Se cumple en alto grado	75% - 89%
C	Se cumple aceptablemente	60% - 74%
D	Se cumple insatisfactoriamente	40% - 59%
E	No se cumple	0% - 39%

Finalizada la calificación se procedió a incluir este ejercicio en el informe para completarlo, de conformidad con las orientaciones para la presentación del informe del CNA.

La calificación global obtenida fue de un **88%**, que corresponde a un cumplimiento en **ALTO GRADO – B**, significando

que, de acuerdo con la escala de calificación definida, podemos concluir que en la Universidad Tecnológica de Bolívar se evidencian más fortalezas que debilidades. La UTB es consciente de mantener y mejorar las fortalezas, así como del establecimiento de acciones de mejoramiento al interior de la institución.

En consecuencia, una calificación global de la Universidad de 88% reconoce con precisión, objetividad y transparencia la valoración autoevaluativa sobre el grado de calidad alcanzado por la institución, así, como también, su decidido compromiso con la búsqueda permanente de una mayor calidad y pertinencia social y científica en la realización de sus funciones sustantivas.

7. ENTREGA DEL DOCUMENTO AL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA), MAYO 4 DEL 2010

Felizmente pudimos consolidar un documento que cumplía con todas las demandas de información y era fiel expresión de la realidad institucional, un informe capaz de mostrar la UTB con indiscutibles rasgos de calidad en términos de su evolución, pero con claros resultados y con una perspectiva de mejoramiento ambiciosa, segura y estable.



Entrega del Informe de Autoevaluación al CNA, mayo 4 de 2010. Fernando Chaparro (coordinador del CNA), Patricia Martínez (rectora de la UTB), Patricia Velásquez (directora de Planeación y Gestión de Calidad).

2010
Visita de pares académicos
designados por el CNA



2010: Año del Crecimiento.

VISITA PARES CNA 2010, OCTUBRE 13,14 Y 15

Durante tres días tuvo lugar la evaluación externa a nuestra alma máter. Fue realizada por una Comisión de Pares designados por el Consejo Nacional de Acreditación, que utilizó como punto de partida la autoevaluación realizada por la institución, verificó sus resultados, identificó las condiciones internas de operación de la institución y concluyó en un juicio sobre la calidad actual y proyecciones posibles de la institución. De esta visita se derivó un informe que los pares enviaron al CNA, en diciembre del 2010, y sobre el cual la Rectora de la UTB envió algunos comentarios.

La Comisión estuvo conformada por cinco pares académicos del más alto reconocimiento:

ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO — Par coordinador de la Comisión

Se desempeña como director de Planeación de la Universidad EAFIT en Medellín, fue el responsable del proceso de re acredita-



Pares académicos CNA. De izquierda a derecha: Rebeca Puche, Emilio Aljure Nasser, Alberto Jaramillo, Hernando Sánchez y Haroldo José Rizo.

ción institucional de esta misma universidad y ha participado en la autoevaluación y autorregulación de varios de sus programas académicos de pregrado y posgrado. Es investigador del Grupo de Estudios en Economía y Empresa de la Universidad EAFIT, desde el año 2000.

EMILIO ALJURE NASSER

Ex rector de la Universidad Nacional y ex rector de la Universidad del Valle, se ha desempeñado como profesor universitario por muchos años (Ciencias Fisiológicas, Facultad de Salud, Univalle), ex congresista (lista galanista), ex consejero presidencial de Derechos Humanos, miembro fundador del Consejo Nacional de Acreditación de la Educación.

REBECA PUCHE NAVARRO

Actualmente se desempeña como docente del programa de Psicología de la Universidad del Valle en Cali, se ha desempeñado como miembro de Consejo de Centro de la Pontificia Universidad Javeriana, miembro consulto de la *Revista de Pensamiento Psicológico* (Universidad de La Laguna), miembro de Consejo de Centro de la *Revista Interamericana de Psicología*, par evaluador del Consejo Nacional de Acreditación, profesora invitada de la Universidad Santiago de Compostela, conferencista de la Universidad de Barcelona

HAROLD JOSÉ RIZO OTERO

Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Notre Dame, se ha desempeñado como miembro permanente del Consejo Directivo, decano de la Escuela de Posgrados y profesor titular

de la Universidad Autónoma de Occidente, gerente general del Instituto de Seguros Sociales, Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas y secretario de Educación de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

HERNANDO ALBERTO SÁNCHEZ MORENO

Doctor en Ciencias Naturales de la Universidad Justus Liebig de Giessen, República Federal de Alemania, se ha desempeñado como subdirector de Colciencias, secretario de Salud del Magdalena, ha sido docente investigador de las universidades del Magdalena y actualmente es docente de la Universidad del Atlántico y director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras de Punta de Betin.

8.1 Recibimiento de Informe de Pares, diciembre 17 de 2010

El CNA envió el Informe de Pares a la institución, el cual fue sometido a la lectura del Comité de Acreditación Institucional y se procedió a la redacción de los comentarios de la Rectora de la UTB.

8.2 Envío de comentarios de la Rectora al Informe de Pares, enero 20 del 2011

Un mes después de recibido el informe, se enviaron a este mismo Consejo nueve anexos carta con comentarios de cada una de las características, en los que la institución esclareció algunas aspectos que necesitaron ser ampliados.

2011
Ministerio de Educación Nacional
emite Resolución de Acreditación
a la UTB por su alta calidad



*2011: Año del Bicentenario de la Independencia de
Cartagena, «Por el conocimiento y las libertades».*

**RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN NO. 1166,
FEBRERO 17 DEL 2011**

En febrero de 2011, el MEN expidió la Resolución de Acreditación, reconocimiento que toda la comunidad UTB celebra con orgullo. La acreditación institucional es nuestro compromiso de excelencia con nuestros egresados, las nuevas generaciones, empresarios y sociedad del Caribe colombiano.

La acreditación institucional, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, demuestra la significativa evolución y alta calidad de la UTB, resultado de la madurez institucional desarrollada durante cuarenta años de vida universitaria.

La acreditación institucional es nuestra contribución a un modelo de desarrollo local y regional basado en el conocimien-

to, para la transformación de las empresas y la sociedad, a fin de hacer de Cartagena y el Caribe una región próspera, competitiva, con desarrollo sostenible e inserta en las dinámicas mundiales.

Informe de pares externos al CNA
Aspectos más destacados de la UTB

En este capítulo se resaltan los comentarios y los testimonios positivos expresados por el equipo de pares externos, los cuales se recibieron con beneplácito y se acogieron las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional, que sobre el juicio explícito expresaron en su informe, luego de la visita efectuada con fines de acreditación institucional, los días 12, 13 y 14 de octubre del 2010, a la Universidad Tecnológica de Bolívar.

En la UTB, la calidad global ha sido un compromiso de toda la organización, como se evidencia en el esfuerzo intencional de acumular rasgos de calidad en lo académico, lo administrativo, la investigación y la extensión, desde mediados de los noventa, siendo la primera institución en la Región del Bolívar Grande en acceder voluntariamente a la acreditación de programas.

La Universidad Tecnológica de Bolívar acogió el juicio explícito y preciso sobre la calidad global de la institución, presentado por los pares externos, que manifiestan que la UTB: «Ha alcanzado altos niveles de calidad, como lo denotan las calificaciones acordadas por los pares a los distintos factores y caracte-

rísticas contemplados en el modelo de autoevaluación, con fines de acreditación institucional».²

El informe de los pares reconoce claramente nuestros aciertos y también los aspectos a mejorar, muchos de los cuales están consignados en nuestro Plan de Mejoramiento Institucional, cuyo contenido ha sido avalado por las máximas instancias de gobierno de la Universidad (Consejo Superior, Consejo Académico), así como por los distintos estamentos de estudiantes, profesores y empresarios, constituyéndose ellos en garantes de la sostenibilidad de nuestros rasgos de calidad alcanzados hoy y en los próximos años a un horizonte de mediano y largo plazo.

A continuación editamos del informe de los pares con los apartes más destacados:

² República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación. CNA. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, Guía de Procedimiento –CNA No. 05- Segunda Edición, Bogotá, noviembre de 2006, p. 36.

Preámbulo

En cuanto al contenido de este informe, cabe señalar que en el mismo se recogen los resultados de la visita de evaluación externa realizada a la Universidad Tecnológica de Bolívar, en la ciudad de Cartagena, los días 13,14 y 15 de octubre del 2010. El texto se encuentra redactado siguiendo las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación, en su Guía de Procedimiento-CNA 05, Segunda Edición.³

Las distintas secciones de este informe corresponden, por tanto, a la propuesta del CNA,⁴ en cuanto al contenido de documentos de esta naturaleza. En primer lugar, se presentarán unas consideraciones generales sobre la institución visitada, luego se realizará un análisis crítico de la autoevaluación sometida a consideración del CNA y de los pares.

³ República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación. CNA.LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. Serie Documentos CNA No. 02, Bogotá, Colombia, noviembre del 2006, p. 72.

⁴ «En el año 2002, fruto de una profunda reflexión filosófica de los más altos órganos de dirección, se aprueban los nuevos Estatutos Generales, lo cual condujo a una concepción institucional más amplia, más moderna y más universal, abierta a nuevas áreas del conocimiento, proyectada hacia la sociedad, y con una estructura interna renovada, en la que adquirió mayor importancia la participación de los estamentos estudiantil y docente en el proceso de las decisiones institucionales». (Idem, p. 369.)

La tercera y cuarta secciones describen el modelo de ponderación y la gradación utilizada por los pares para evaluar la calidad de la УТВ. Luego se procede al análisis de cada uno de los factores contemplados en el modelo de autoevaluación del CNA y se concluye presentando sucesivamente las fortalezas y debilidades de la institución; el juicio explícito de los pares sobre la calidad global de la institución y algunas recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional.

Los pares expresan su agradecimiento tanto al CNA por la confianza depositada, como a la institución por la excelente predisposición con la que recibió la visita y a la comisión responsable de realizarla.

Agenda

MARTES 12 DE OCTUBRE

- 7 pm – 9 pm Reunión preliminar del equipo de pares.
Definición de condiciones de desarrollo de la visita, del modelo de ponderación y de la gradación de juicios sobre la calidad alcanzada por la institución.

MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE

Mañana

- 8:00 – 8:30 Encuentro de los pares con Rectora y directivos de la institución.
Revisión y ajustes finales a la agenda de trabajo.
- 8:30 – 11:00 Reunión con el Consejo Superior. Presentación institucional (reseña histórica, políticas, normas, y dirección estratégica de la institución). Síntesis del Informe de Autoevaluación.
- 11:00 – 12:00 Reunión con el Consejo Académico. Breve presentación sobre su composición, funcionamiento y reglamento académico.

Tarde

- 12:00 – 13:30 Almuerzo de trabajo de la Comisión de Pares.
- 13:30 – 15:00 Reunión con estudiantes de los pregrados de la institución.
- 15:00 – 16:30 Los procesos académicos y modelo pedagógico. Reunión con Vicerrectoría Académica y jefes de programas.
- 16:30 – 17:30 Reunión con profesores de la institución.
- 17:30 – 18:30 Reunión de trabajo de la Comisión de Pares.

JUEVES 14 DE OCTUBRE**Mañana**

- 8:00 – 9: 30 La investigación en la UTB. Reunión con Dirección de Investigación e Innovación y coordinadores de grupos de investigación.
- 9:30 – 10:30 Responsabilidad social y extensión universitaria. Reunión con responsables de estas actividades. Asisten funcionarios de UTB y los pares académicos Rebeca Puche y Hernando Sánchez.
- 9:30 – 10:30 Recorrido instalaciones: laboratorios, aulas, auditorio, etc. Pares académicos: Alberto Jaramillo, Emilio Aljure y Harold Rizo.
- 10:30 – 12:00 Reunión con el Consejo Administrativo. Breve presentación sobre su composición y funcionamiento. Descripciones del proceso presupuestal, de planeación y administrativo. Pares académicos: Alberto Jaramillo, Emilio Aljure y Harold Rizo.
- 10:30 – 12:00 Recorrido instalaciones: biblioteca, laboratorios Comunicación Social, espacios de bienestar, etc. Pares académicos: Rebeca Puche y Hernando Sánchez.

Tarde

- 12:00 – 14:00 Almuerzo de trabajo de la Comisión de Pares.
- 14:00 – 15:30 Bienestar Universitario. Reunión con responsables de estas actividades.
- 15:30 – 16:30 Reunión de trabajo de la Comisión de Pares.
- 16:30 – 17:00 Traslado del Campus Tecnológico al Campus Casa Lemaitre.
- 17:00 – 18:00 Encuentro con estudiantes de posgrado.
- 18:00 – 19:00 Encuentro con egresados de pregrado y de posgrado.

VIERNES 15 DE OCTUBRE**Mañana**

- 7:30 – 9:00 Reunión con representantes de instituciones vinculadas a la UTB.
- 9:00 – 10:00 Recorrido a los campus e instalaciones de la institución: bibliotecas, instalaciones deportivas, centros de informática, laboratorios.
- 10:00 – 12:00 Reunión de trabajo de la Comisión de Pares para preparar informe verbal.

Tarde

- 12:00 – 14:30 Almuerzo de trabajo de la Comisión de Pares y continuación de la reunión preparatoria del informe verbal. Definición de acuerdos básicos entre los pares académicos.
- 14:30 – 15:00 Reunión final con Rectora y directivos de la institución.
- Presentación del informe verbal. Fin de la visita.

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

«La Tecnológica de Bolívar nace el 5 de agosto de 1970, como una corporación sin ánimo de lucro, recibe el reconocimiento como persona jurídica el 26 de octubre del mismo año e inicia sus primeras clases el 3 de marzo de 1971, con los programas de Economía, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

En 1975, los gremios económicos Andi, Fenalco, Camacol, Acopi y Cámara de Comercio de Cartagena ingresan a la institución como miembros corporados, con lo cual empieza a perfilarse, en concordancia con la intencionalidad de su creación, la dimensión empresarial».⁵

En la actualidad, la Universidad Tecnológica de Bolívar es una institución de carácter privado, fundada en 1970, como se dijo antes, y que mediante resolución 2996, del 28 de noviembre del año 2003, fue reconocida como universidad por el Ministerio de Educación Nacional. Sus estatutos fueron aprobados en junio del 2004 por la Asamblea de la institución y, de acuerdo con las normas legales, fueron ratificados, mediante Resolución 2912 del 22 de julio de 2005, por el Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la descripción de la evolución histórica de la institución, incluida en el Informe de Autoevaluación, y con las exposiciones escuchadas durante la visita, la actual dinámica de la UTB tiene sus orígenes en el año 2003, luego de realizar un proceso de reflexión sobre el futuro de la institución, comenzada a mediados del año 2002, dinámica que tiene un punto cul-

⁵ Serna Gómez, Humberto. *Gerencia estratégica*, novena edición. Panamericana Editorial Ltda, Bogotá, 2007, p. 368.

minante con la obtención del carácter de universidad. Es decir, se trata de un proceso académico de una institución joven a una institución madura;⁶ o, bajo otra perspectiva, de una transformación institucional renovadora, que lanza a la UTB a un nuevo camino de desarrollo.

En el artículo 15 de los Estatutos se define la composición de la institución: «La UTB está integrada por las siguientes personas jurídicas, que se denominarán Miembros Corporados así:

- ✓ Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias, ACOPI, seccional Bolívar.
- ✓ Asociación Nacional de Industriales, ANDI, seccional Cartagena.
- ✓ Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL, Regional Caribe.
- ✓ Cámara de Comercio de Cartagena.
- ✓ Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, seccional Bolívar.

Por la naturaleza de sus integrantes, la UTB es una institución con fuerte vocación empresarial, y así lo expresa en su *misión*: «Somos una institución de formación e investigación, con vocación empresarial, donde la comunidad académica —estudiantes y profesores, los empresarios y la sociedad, encuentran el escenario adecuado para compartir un proyecto educativo crítico, flexible y global, a través del cual aprenden a Conocer,

⁶ «En el año 2002, fruto de una profunda reflexión filosófica de sus más altos órganos de dirección, se aprueban los nuevos Estatutos Generales, lo cual condujo a una concepción institucional más amplia, más moderna y más universal, abierta a nuevas áreas del conocimiento, proyectada hacia la sociedad, y con una estructura interna renovada, en la que adquirió mayor importancia la participación de los estamentos estudiantil y docente en el proceso de las decisiones institucionales». (Idem, p. 369.)

«Soy de esta región y realmente me alegra de verdad, hasta diría profundamente, que ocurran cosas de estas en nuestra tierra, que instituciones como esta, que conocí en algún momento hace unos diez años, se levante y aparezcan por encima de todas esas noticias que hay de nosotros, de verdad los felicito, y han sido unos días muy bonitos, he visto mucho entusiasmo en la cara y en los ojos de ustedes, y los que sí les pido es que sigan por ese camino, y que en un futuro encontremos no sólo a la UTB en un posición como esta sino a todas la universidades de la región».

HERNANDO SÁNCHEZ— Par CNA.

Hacer, Convivir y Ser, dentro de altas exigencias académicas y con un sentido de responsabilidad social conducente al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra ciudad y del Caribe».

Esta declaración se encuentra desglosada y explicitada en el Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional (pp. 56-60), y ratificada en las conclusiones de dicho informe: **«manifiestamos entonces que el quid de la UTB es su compromiso**

con el conocimiento para el desarrollo social, tecnológico y empresarial de la Región Caribe Colombiana» (p. 248, ne-grillas en el original).

De acuerdo con la información entregada por la institución durante la visita de evaluación externa, en la actualidad la UTB cuenta con 36 programas, todos con registro calificado, distribuidos, según su naturaleza, de la siguiente manera: dieciséis universitarios, diez técnicos y diez tecnológicos. En posgrados, dispone de registro calificado para veintiún programas, distribuidos en catorce especializaciones y siete maestrías; además, es socia para la oferta, en convenio con otras instituciones, de cuatro maestrías y seis especializaciones.⁷

En síntesis, el comportamiento reciente de las cifras sobre oferta académica de pregrado y posgrado, sobre el profesorado

⁷ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, pp. 12 y 13.

y sobre la investigación respaldan la apreciación de los pares de que se trata de un proceso académico joven y dinámico y progresista, en una institución madura, que tiene grandes perspectivas hacia el futuro.⁸ En efecto, los indicadores anteriores al 2003, sobre estos mismos aspectos, no permitían avizorar un desarrollo académico de calidad en una institución que cumplió treinta años de existencia con el cambio de siglo. Por el contrario, las cifras más recientes permiten reconocer y resaltar el esfuerzo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en el contexto de una comunidad nacional que no siempre se distingue por ello. La UTB tiene un proyecto renovador y audaz que se consolida, a pesar de lo costoso y de, ciertamente, muchas adversidades.

También, con base en los datos mencionados, puede decirse que la UTB es una institución pequeña que cumple una importante y eficaz función social y que, como los pares lo pudieron constatar, durante la reunión con representantes de entidades públicas, privadas y eclesiásticas, goza de amplio reconocimiento entre la comunidad que la rodea.

En efecto, en sentir de los pares, la Universidad Tecnológica de Bolívar nació con una clara y decidida vocación empresarial, su elevado compromiso con sectores marginales es sorprendente y se ajusta a lo que la propia institución denomina «la más pública de las universidades privadas».

2. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN

El Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional de la Universidad Tecnológica de Bolívar es un do-

⁸ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, pp. 10 y 11.

cumento muy extenso, que consta de 255 páginas y numerosos anexos, que fueron puestos a disposición de los pares en forma física durante su visita.

De acuerdo con las directivas de la institución, el proceso de autoevaluación se realizó durante el 2008, mientras que en el 2009 se formularon y socializaron los resultados generales del proceso y se elaboraron las primeras versiones del informe, las cuales fueron sometidas a consideración de las distintas dependencias de la UTB, y, además, de la opinión de pares amigos (p. 53 del informe).

En términos técnicos, para el desarrollo de la autoevaluación institucional se siguieron los procedimientos establecidos por el CNA, en el sentido de realizar, a priori, una ponderación de factores y características, con base en las particularidades de la institución y de conformidad con las normas legales sobre la educación superior. De esta manera, en las páginas 46 a 54 se encuentra una descripción general de la metodología seguida para tomar la decisión de presentar la candidatura de la UTB a la acreditación institucional, para formular el modelo de ponderación, para levantar la información empírica y documental requerida y para elaborar el informe mismo (...).⁹

Por una parte, en una muestra de honestidad y transparencia, las apreciaciones de la comunidad universitaria sobre los distintos tópicos propuestos en los «Lineamientos para la Acreditación Institucional», conservan los resultados de las encuestas aplicadas en el 2008 (...).¹⁰

⁹ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, pp. 12 y 13.

¹⁰ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 13.

3. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIDAD

La Comisión de Pares realizó su reunión preliminar, de preparación de la visita, el martes 12 de octubre. Durante la misma, se acordó el modus operandi para el desarrollo de la visita, se definió el modelo de ponderación de factores y de características y la gradación que se utilizaría para la emisión de juicios sobre la calidad alcanzada por la institución.

TABLA NO. 1.
Modelo de ponderación de la Comisión de Pares

FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	PONDERACIONES	
	Características	Factores
Factor 1: Misión y proyecto institucional		6
C1: Coherencia y pertinencia de la misión	2	
C2: Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	2	
C3: Formación integral y construcción de comunidad académica	2	
Factor 2: Estudiantes y profesores		18
C4: Deberes y derechos de los estudiantes	2	
C5: Admisión y permanencia de estudiantes	3	
C6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	2	
C7: Deberes y derechos del profesorado	1	
C8: Planta profesoral	4	
C9: Carrera docente	2	
C10: Desarrollo profesoral	2	
C11: Interacción académica de los profesores	2	

FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	PONDERACIONES	
	Características	Factores
Factor 3: Procesos académicos		14
C12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	7	
C13: Programas de pregrado, posgrado y educación continua	7	
Factor 4: Investigación		13
C14: Formación para la investigación	7	
C15: Investigación	6	
Factor 5: Pertinencia e impacto social		13
C16: Institución y entorno	6	
C17: Egresados e institución	4	
C18: Articulación de funciones	3	
Factor 6: Autoevaluación y autorregulación		7
C19: Sistemas de autoevaluación	4	
C20: Sistemas de información	1	
C21: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	
Factor 7: Bienestar institucional		6
C22: Clima institucional	2	
C23: Estructura del bienestar institucional	2	
C24: Recursos para el bienestar institucional	2	
Factor 8: Organización, gestión y administración		7
C25: Admon. y gestión y funciones sustantivas	2	
C26: Procesos de comunicación interna	2	
C27: Capacidad de gestión	2	
C28: Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	1	

Factor 9: Recursos de apoyo académico y planta física		7
C29: Recursos de apoyo académico	4	
C30: Recursos físicos	3	
Factor 10: Recursos financieros		9
C31: Recursos financieros	4	
C32: Gestión financiera y presupuestal	2	
C33: Presupuesto y funciones sustantivas	1	
C34: Organización para el manejo financiero	2	
Totales	100	100

4. GRADACIÓN EN LOS JUICIOS SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA POR LA INSTITUCIÓN

La gradación definida por la Comisión de Pares reconoce el carácter cualitativo tanto del proceso de autoevaluación como de la visita de evaluación externa. Por ello, la Comisión acoge la escala conceptual definida por el CNA, en los siguientes términos:

- A:** Se cumple plenamente
- B:** Se cumple en alto grado
- C:** Se cumple aceptablemente
- D:** Se cumple insatisfactoriamente
- E:** No se cumple

Para facilitar la unificación de criterios y evitar discusiones bizantinas, durante la emisión de juicios sobre el nivel de cumplimiento de características y factores, la Comisión acordó una escala cuantitativa, numérica, equivalente a la cualitativa o conceptual mencionada, que oscila entre 0 y 5, y que se definió de la siguiente manera:

- ✓ **A:** Se cumple plenamente, cuando se identifica un cumplimiento de las condiciones de calidad entre 90 y 100%. Esta calificación se determina cuando los pares consensuan un valor numérico entre **4.5 y 5**.
- ✓ **B:** Se cumple en alto grado, cuando la calificación numérica se encuentra entre **4.0 y 4.49**.
- ✓ **C:** Se cumple aceptablemente, cuando la calificación numérica se encuentra entre **3.0 y 3.99**.
- ✓ **D:** Se cumple insatisfactoriamente, cuando la calificación numérica se encuentra entre **2.0 y 2.99**.
- ✓ **E:** No se cumple, cuando la calificación numérica es **inferior a 2.0**.

5. EVALUACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

5.1 Factor misión y proyecto institucional

Este factor contiene y propone la evaluación de la intención estratégica de la institución, expresada en su *misión* y en su *proyecto institucional*; el examen del cumplimiento de las características de este factor apunta a mostrar la coherencia interna y su pertinencia frente a la sociedad de la intención estratégica declarada.

La evaluación del factor gira, entonces, alrededor de tres elementos: la coherencia y pertinencia de la misión (característica 1); las orientaciones y estrategias del proyecto institucional (característica 2); y el impacto en la formación integral de los alumnos, prevista en la Ley 30 de 1992, y en la formación de comunidades académicas entre sus docentes, sus alumnos de posgrado y sus colegas externos (característica 3).

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

Al considerar estos diversos elementos, la Comisión de Pares identificó que, efectivamente, la UTB cuenta con una misión claramente formulada y que la misma corresponde, en términos generales, a su propósito de convertirse en una institución educativa con vocación empresarial y regional.

En efecto, la misión de la UTB dice: «Somos una institución de formación e investigación, donde la comunidad académica —estudiantes y profesores, los empresarios y la sociedad, encuentran el escenario adecuado para compartir un proyecto educativo crítico, flexible y global, a través del cual aprenden a Conocer, Hacer, Convivir y Ser, dentro de altas exigencias académicas y con un sentido de responsabilidad social conducente al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra ciudad y del Caribe» (...).¹¹

En cuanto a la difusión y conocimiento de la misión, se verificó la existencia de diferentes mecanismos de difusión, tanto impresos (folletos y publicaciones institucionales diversas) como electrónicos (la página web en particular). El conocimiento de la misión es elevado por parte de estudiantes de pregrado y de posgrado, de docentes, de egresados y de los empleados.

Por otra parte, los pares consideran que existe alta coherencia entre las declaraciones misionales, las realizaciones y los logros institucionales. En particular, el compromiso empresarial de la UTB fue verificado, de manera clara y contundente, durante la reunión con entidades amigas de la institución.

Luego de sopesar los distintos juicios de la Comisión de Pares sobre el cumplimiento de la **característica 1**, se acordó **calificarla con 4.5**.

¹¹ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 18 y 19.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la UTB data del año 2005. Es un documento amplio y detallado en el cual se describen la naturaleza, los antecedentes, orígenes y evolución histórica de la institución. Se presentan las principales declaraciones estratégicas: visión, misión y valores, al igual que el proyecto formativo con sus ciclos de formación y las competencias deseadas. También se incluyen una definición de políticas de calidad académica y administrativa, incluidas la planeación prospectiva y la evaluación institucional. El PEI concluye con una definición de los desafíos futuros que abordará la institución: una universidad investigativa; una universidad hacia la internacionalización; una universidad para el desarrollo social, humano, social, empresarial y regional; y una universidad con una gestión institucional innovadora.

A lo largo de la visita, la Comisión de Pares constató que efectivamente el Proyecto Educativo Institucional de la UTB es el orientador en la toma de decisiones en materia académica y administrativa; que con base en él se definen y orientan las políticas y acciones del quehacer de la institución. Es decir, que existe un verdadero esfuerzo institucional por darle contenido material a sus declaraciones institucionales, mediante las acciones que se emprenden y los objetivos que se pretenden (...).¹²

Para la **característica 2**, los pares consensuaron una **calificación de 4.5**, luego de que cada uno emitió sus apreciaciones sobre su nivel de cumplimiento.

¹² Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 20.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional

La UTB define la formación integral «como un proceso mediante el cual la persona desarrolla y supera su capacidad intelectual, y se desarrolla como un individuo culto, miembro responsable de la sociedad. En el ámbito de este concepto, se apunta tanto a la formación profesional como a la formación de la persona».

Para buscar esta formación integral, el PEI define un proyecto formativo que comprende aspectos curriculares sobre competencias, enseñanza de las humanidades, aprendizaje de un segundo idioma, actividades culturales y de bienestar universitario; y, además, la institución promueve la conformación y desarrollo de grupos estudiantiles de proyección social.

En cuanto a la construcción de comunidades académicas internas, la apuesta central de la UTB está en la calificación del cuerpo profesoral y en la integración de grupos de investigación alrededor de distintos intereses académicos y científicos.

Por todo esto, los pares consideran que, en lo relativo al desarrollo de una formación integral entre los estudiantes y a la consolidación de una comunidad académica entre los docentes, los logros institucionales son, en términos generales, muy satisfactorios, y los objetivos del plan de desarrollo vigente hasta el 2014 constituyen retos interesantes para avanzar en estos aspectos.

Luego de analizar los distintos elementos contemplados en esta **característica 3**, los pares acordaron una **calificación de 4.4**.

Con base en las ponderaciones de las características dentro del factor, **la calificación asignada al factor misión y proyecto institucional es de 4.5**, lo que significa que se cumple plenamente, de acuerdo con la gradación definida previamente por los pares.

5.2 Factor estudiantes y profesores

En sentir de los pares, este factor apunta a conocer los elementos estructurales de la planta profesoral, por una parte, y por la otra a identificar las condiciones de acceso y desenvolvimiento académico de los alumnos. Para ello, se incluyen ocho características; las tres primeras concernientes al estudiantado y las demás al cuerpo docente.

Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

Una característica institucional importante de la UTB es la reglamentación de manera específica y detallada de sus relaciones con los distintos tipos de estudiantes: los de posgrado, los de pregrado y los de programas técnicos y tecnológicos. Para todos ellos existe un reglamento diferente, actualizado en los últimos años. Además existe un reglamento específico para los programas de maestría, complementario al que rige la vida académica de los alumnos de posgrado.

En todos estos reglamentos se establece, de manera clara y precisa, que «las relaciones académicas, disciplinarias y administrativas entre los estudiantes y la Universidad Tecnológica de Bolívar se regulan por las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil y el Plan de Estudios del correspondiente programa de formación. De igual manera, en este reglamento se garantizan los derechos de los estudiantes y se estipulan sus deberes. Las particularidades académicas de cada programa de formación se establecen en los respectivos planes de estudio, de obligatorio cumplimiento para todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Bolívar».

En lo que se refiere al entorno que la institución ofrece a sus alumnos, la Comisión Evaluadora consideró que las características 4 y 6 se cumplen plenamente, pues los reglamentos es-

tudiantiles y académicos definen, de manera clara y precisa, los deberes y derechos de los alumnos, los regímenes disciplinarios, los criterios de admisión y permanencia y, en general, sus relaciones con la institución y con el programa al cual se encuentran vinculados. Estas declaraciones dan certeza y estabilidad a los estudiantes durante el periodo de su formación y constituyen, en sí mismas, una fortaleza de la UTB.

A lo anterior se suma la divulgación institucional de los reglamentos y la aceptación y conocimiento de los mismos por el personal discente. Por todo ello, la Comisión de Pares acordó una **calificación de 4.6** para la **característica 4**.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

En cuanto a la característica 5, sobre admisión y permanencia de los alumnos, los estudiantes resaltan que se trata de un proceso amplio abierto y casa de puertas abiertas, el acceso es fácil y tienen todo tipo de información transparente. Ellos reconocen que los criterios de selección son estrictamente académicos e insisten en que las condiciones de estrato o económicas no son impedimento. Es un hecho que los estudiantes de la UTB provienen de estratos bajos, y muchos tienen menos de 50 en las pruebas del ICFES. Para ellos la universidad ideó un programa de dos semestres, para reforzarlos con un complemento de cursos de cálculo, por ejemplo.

Muchos de los estudiantes, cuando expresaron sus puntos de vista, coincidieron en que la política de la Universidad no es escoger y seleccionar a los mejores, sino invertir en programas de formación que puedan sacar a flote sus habilidades. Llamó la atención un testimonio de una estudiante de Comunicación Social que afirmó que, aunque muchos estudiantes, como ella misma, no son brillantes académicamente, no obstante la Universidad les ofrece espacios para el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, con miras a propiciar el desarrollo de un proyecto

de vida. Esta flexibilidad y la apertura de oportunidades son reconocidas entre sus estudiantes, «No tenía buen ICFES y no traía buenas bases, pero la Universidad me ha permitido fortalecer mi proyecto de vida» (...).¹³

Respecto a la deserción, y a pesar de los esfuerzos y programas ideados, la Universidad Tecnológica de Bolívar no ha logrado reducirla a los niveles que se ha propuesto. No obstante, es necesario anotar que la deserción es un problema nacional, y respecto a las tasas registradas para todo el país, las de la UTB son ligeramente inferiores. Para evitar la deserción estudiantil, la institución le apuesta a desarrollar un proceso formativo que agregue valor, capaz de transformar en buenos profesionales a bachilleres de rendimiento académico promedio. La deserción en la UTB es del 43% en tanto que la deserción a nivel nacional es del 50% y en el departamento de Bolívar del 60%. La deserción inter semestral es del 11.7%. La UTB realiza seguimiento permanente a la deserción estudiantil y ha establecido que la mayor deserción ocurre durante los tres primeros semestres. En primer nivel, en promedio, se retira el 16% por causas académicas o financieras, especialmente. Cabe anotar que entre el estudiantado existe un 60% de bilingüismo.

La Comisión de Pares, con base en los distintos juicios y valoraciones de cada uno de sus miembros, acordó una **calificación de 4.2 para la característica 5.**

Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

Por su parte, respecto al sistema de estímulos y créditos para estudiantes, los comisionados encontraron que la institución tiene

¹³ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 23.

una generosa política de financiación de las matrículas, otra de becas y, en general, de favorecimiento al ingreso de estudiantes talentosos de sectores en condiciones socioeconómicas desfavorables.

La UTB se plantea como la «más pública de las universidades privadas», y así lo confirma el hecho que un porcentaje cercano al 89% recibe préstamos para la matrícula. Igualmente ofrece varios tipos de becas al estudiantado, entre las cuales sobresalen la denominada «Talento Caribe», que cubre el costo de la matrícula, auxilio de transporte y de almuerzo, así como de fotocopias. El 61% de los estudiantes de la institución pertenecen a los estratos 3 y 4, el 29% a los estratos 1 y 2 y el 10% al 5 y 6; cifras que dan cuenta del esfuerzo en materia de becas y apoyos financieros requeridos y que son brindados por la institución. En el 2010, el 42% del pago de la matrícula se hizo empleando una de las diferentes opciones del portafolio de ayuda financiera.

De hecho, en la reunión sostenida con los estudiantes, el 70% de los asistentes manifestó recibir alguna de esas ayudas. Respecto a los practicantes, la universidad apuesta a que sus practicantes serán enganchados laboralmente y un porcentaje alto lo consigue. Sin embargo, el argumento más sensible —respecto a la calidad de los estudiantes de la UTB— es que, en el 2009, el 84% de los graduandos estaba trabajando (82% en el sector privado, y de ellos un 15% en cargos gerenciales). Por todo ello, los pares decidieron **calificar con 4.8** el cumplimiento de la **característica 6**.

Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

En materia del cuerpo docente, los comisionados comparten la apreciación formulada en 1997 por la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior, en el sentido de que

«la calidad de las instituciones educativas depende de quienes producen, transforman y transmiten el saber, es decir, de los docentes y de los investigadores. Las instituciones de educación superior son lo que son sus profesores, y su historia es la historia de sus académicos: de la formación que han alcanzado, del prestigio que han logrado adquirir, de los nichos que han construido. En últimas, la excelencia académica radica en la calidad, la competencia y la motivación del cuerpo profesoral».

Esto significa que el mayor reto al que se enfrentan las instituciones de educación superior en Colombia es el de la consolidación de un cuerpo profesoral de excelencia, expresado no solamente en los títulos que han obtenido, sino también en su trayectoria académica, pasada y actual. En esta línea de ideas van los esfuerzos realizados por la UTB.

En cuanto a las características que permiten evaluar el entorno institucional ofrecido al claustro docente, la Comisión de Pares encuentra que, desde el 2003, se ha trabajado en modernizar el Estatuto Docente, y que el que hoy rige fue adoptado en el 2006. Su contenido es amplio y cubre los diversos aspectos atinentes a la vinculación, promoción y desarrollo del profesor que pertenece a la institución. Además, es explícito en definir perfiles, deberes y derechos, asignación académica, el escalafón y sus categorías, y también la producción académica y sus remuneraciones.

Las convocatorias para suplir los cargos son públicas y abiertas. Los concursos incluyen la presentación del plan de trabajo del futuro docente y, en general, son los que funcionan en las mejores universidades. En sentir de la Comisión de Pares, los derroteros del estatuto se cumplen ampliamente.

Los pares constataron la existencia de una reglamentación clara y vigente de los deberes y derechos del profesorado. Esta reglamentación prevé la asignación de actividades en investigación a sus docentes y, para muchos de ellos, lo obtenido por con-

sultorías es verdaderamente significativo. Los sueldos de los profesores de la UTB podrían situarse por encima de la media general; aunque, como lo propone la misma institución, en un documento reciente: «la escala salarial debe estar alineada con el escalafón docente y debe contener claros incentivos para los profesores con mayor producción intelectual».

Cabe señalar, además, que en el Informe de Autoevaluación no se registraron las apreciaciones de los docentes sobre la calidad y aplicabilidad del Escalafón (p. 93); mientras que en la reunión sostenida con los pares, los profesores participantes, en especial, muchos de los profesores recientemente vinculados, manifestaron su acuerdo; mientras que, en general, los antiguos se abstuvieron de pronunciarse al respecto, pero mostraron mucho sentido de pertenencia con la institución y satisfacción con las condiciones laborales dentro de la misma..

En síntesis, en el caso de la UTB, los pares constataron la existencia de una reglamentación clara y vigente de los deberes y derechos del profesorado. La UTB cuenta con un Estatuto Docente en el cual se definen las funciones, los derechos y deberes del profesorado, su asignación académica y de administración académica, clasificación, criterios y procedimientos para selección y vinculación, escalafón, producción intelectual y remuneración.

El consenso de las apreciaciones de los pares, sobre el cumplimiento de la **característica 7, permitió calificarla con 4.5.**

Característica 8. Planta profesoral

En cuanto a la planta profesoral, característica 8, los pares resaltan los logros de los últimos años en su fortalecimiento cuantitativo y cualitativo, al aumentar el número de docentes de tiempo completo de manera significativa. En efecto, durante los últimos siete años la planta docente ha crecido hasta lograr una relación estudiante-profesor similar a la de muchas de las universidades

acreditadas. Igual cosa ocurre con los esfuerzos en su cualificación. Los profesores con títulos de maestrías alcanzan un 74.5%, y con doctorado un 15.5%. Según los datos presentados al momento de la visita, la UTB cuenta en la actualidad con 110 profesores de planta de dedicación exclusiva y contrato a término indefinido; 17 tienen doctorado; 82 maestría; 6 especialización y 5 pregrado. La relación profesor de planta por estudiante es de 1/27. El 53% del profesorado de planta es bilingüe.

Es de resaltar que el bilingüismo y la movilidad académica, respaldada por una excelente labor en la oficina de relaciones internacionales, no sólo ha ido en aumento sino que los logros alcanzados son dicentes. La sostenibilidad en políticas y acciones para fortalecer la actual planta profesoral será fundamental para continuar con todos los compromisos misionales —formación, investigación y desarrollo de un compromiso o vocación empresarial y regional. No sobra, sin embargo, decir que la vinculación de investigadores y docentes adicionales dentro de este mismo espíritu de emprendimiento y comunidad académica, será de buen recibo para fortalecer los esfuerzos logrados en la consolidación de comunidades de investigadores con más amplias y mayores relaciones con el medio externo. A este esfuerzo de nuevas vinculaciones se agrega el esfuerzo de capacitación, en programas de posgrado, para los profesores con mayor antigüedad de vinculación a la UTB.

Al valorar los diversos elementos conocidos sobre la evolución reciente y estructura actual de la planta profesoral, y luego de escuchar a los distintos miembros, la Comisión de Pares asignó **una calificación de 4.1 a la característica 8.**

Característica 9. Carrera docente

Para evaluar el cumplimiento de la característica 9, relativa a la existencia de una carrera docente, los comisionados tuvieron a

su disposición el Estatuto Docente de la UTB (Anexo O), aprobado por el Consejo Académico en junio del 2006; en el capítulo II de dicho documento se encuentra claramente definido y reglamentado el escalafón para los docentes de planta, los cuales pueden acceder, de acuerdo con su trayectoria académica, a las categorías de profesor auxiliar, asistente, asociado y titular. El tránsito por estas categorías constituye la carrera académica dentro de la institución y está debidamente reglamentado. Los profesores deben cumplir requisitos de producción intelectual y permanencia mínima en un eslabón, o sea que se cumple con niveles de calidad para el progreso sostenido de la UTB (...).¹⁴

Al examinar y evaluar el contenido del Estatuto Docente, y contrastarlo con las consideraciones consignadas en el Informe de Autoevaluación, la comisión evaluadora asignó una **calificación de 4.4 a la característica 9.**

«...a todos nos han sorprendido la transformación de la institución, y eso es lo que queremos destacar, encontramos una institución adulta en un proceso de transformación grande, encontramos una institución que quiere cambiar su modus vivendi, que lo quiere modificar...»

ALBERTO JARAMILLO – Par CNA

Característica 10. Desarrollo profesoral

De acuerdo con un estudio promovido por la institución, «la formación profesoral en la UTB comprende todas las actividades de capacitación y desarrollo del profesor de pregrado y posgrado, de tiempo completo, medio tiempo y de cátedra, tendientes a mejorar su labor académica, e incorpora una dimensión perso-

¹⁴ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 28.

nal del desarrollo humano que la diferencia de los procesos formativos eminentemente técnicos. El esfuerzo que la UTB realiza en apoyo a la formación avanzada de los docentes, tiene como finalidad que estos contribuyan a la consecución de los fines de la institución: la formación avanzada, representada en maestrías y doctorados, es de especial importancia debido al gran impulso que le imprime a la investigación. La formación profesoral como estrategia de promoción de la investigación, está sujeta a los propósitos expresados en la misión y la visión de la universidad, y es elemento fundamental en la ejecución de las estrategias y los proyectos relacionados con cualificación de docentes, definidos en el proyecto educativo institucional». ¹⁵

Las cifras sobre inversión anual en formación de profesores, los datos sobre evolución cualitativa del cuerpo profesoral, enriquecido con la presencia de más magísteres y doctores y menos docentes sólo con titulación universitaria de pregrado, denotan una política institucional agresiva para cualificar su profesorado y la existencia de unas posibilidades de desarrollo profesoral muy favorables en la UTB, pese a las limitaciones presupuestales que enfrenta una institución privada de estas características. A esto se suman las apreciaciones favorables emitidas por los beneficiarios de estos programas sobre la pertinencia y calidad de los mismos.

Con base en el análisis de estos elementos, los pares consideran que la **característica 10** merece una **calificación de 4.3**.

Característica 11. Interacción académica de los profesores

Como se dice en el Informe de Autoevaluación Institucional, «desde el año 2002 se han ejecutado estrategias encaminadas

¹³ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 23.

a la conformación de la comunidad académica de la Universidad. En ese sentido, se ha invertido en contratación de profesores con formación doctoral, se han consolidado los grupos de investigación y se ha impulsado la movilidad académica de docentes a nivel nacional e internacional, dentro de otros esfuerzos (...)».¹⁶

A esto se suma el hecho que los programas de maestría de la institución son muy jóvenes, lo que limita la conformación de comunidades académicas internas capaces de proyectarse al exterior. Hay que abonar, eso sí, el esfuerzo institucional por estimular y favorecer la participación docente en eventos nacionales e internacionales, lo cual se refleja en la composición de la producción académica acreditada por la institución para el periodo 2000-2010, en donde las ponencias representan el 39% del total.¹⁷

Con base en estos elementos, la deliberación de la Comisión de Pares arrojó una **calificación de 4.0 para la característica 11.**

De acuerdo con las ponderaciones dadas a las características dentro del **factor estudiantes y profesores**, la **calificación** obtenida por este fue de **4.3**, lo que indica que se cumple en alto grado.

5.3 Factor procesos académicos

En este factor se analiza la organización y gestión académicas realizadas para lograr la elaboración de currículos que respondan

¹⁶ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 29.

¹⁷ Porcentajes calculados con base en un archivo en Excel suministrado por la institución a los pares, mediante correo del 4 de diciembre del 2010, titulado «Anexo E. Producción Intelectual 2000-2010».

a las exigencias de la modernidad, tanto en interdisciplinariedad, como en flexibilidad y capacidad de evaluación periódica. Esta gestión se fundamenta en el proyecto educativo institucional y se traduce en la calidad de los planes de estudio y en los procesos definidos para la creación y apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado.

La Comisión de Pares, al examinar las características propias de este factor, consideró que la UTB tiene en marcha dispositivos conceptuales y de administración académica para realizarlas a cabalidad. Como en muchas de nuestras instituciones de educación superior, también en la UTB existen criterios a veces dispares, entre docentes y estudiantes, tanto sobre la calidad de los currículos (característica 12), como sobre la calidad de los programas (característica 13), como aparece expresado en el Informe de Autoevaluación, en las páginas 124, 125 y 131 (...).¹⁸

Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

Los dispositivos institucionales previstos en el Proyecto Educativo Institucional y en los reglamentos de los programas de distintos niveles (técnico, tecnológico, pregrado y maestría) constituyen el marco de referencia para garantizar que los currículos de la UTB se ajustan a las exigencias de interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación de la educación superior actual.

La Universidad tiene sensibilidad frente a la importancia de socializar un planteamiento humanista e interdisciplinario entre sus miembros. Además de que este componente forma parte del currículo de todos los programas y que articula el proyecto peda-

¹⁸ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, pp. 20 y 31.

gógico de la UTB con la visión que la institución tiene y comparte de sí misma, la Universidad también posee una serie de distintos espacios desde los cuales agencia esta mirada globalizadora y universal propia de quienes entienden el papel promotor de las universidades en nuestro medio.

Respecto a los ambientes “para la discusión crítica sobre las concepciones de la vida, el hombre, la ciencia y la tecnología, la cultura y los valores” se pudo constatar, en la visita de los pares, que la UTB contempla la existencia de diversos espacios apropiados para el desarrollo académico. Son espacios de socialización de distintos tipos, donde se hace la presentación de ideas, la discusión y el debate. Por ejemplo, en el Simposio Permanente de los miércoles, donde asisten todos los profesores y se exponen aspectos teóricos sobre investigación e innovación, a partir de la presentación de los avances de trabajos de distintos colegas y sus reflexiones. Otro espacio son las Jornadas Pedagógicas, más centradas, como su nombre lo insinúa, en aspectos curriculares y de formación académica, como la discusión sobre los microcurrículos, los currículos basados en competencias, los problemas de lectura y escritura entre los estudiantes, etc.

También existen unos Simposios de Facultad, donde se socializaron los desarrollos de acreditación, allí se presentan las propuestas del nuevo diseño arquitectónico y aspectos propios a la vida organizativa del alma máter, entre otras cosas. Esos espacios, según se pudo constatar, son relativamente concurridos y tenidos en cuenta por los profesores. Otro ejemplo de un proyecto universitario que pretende ser interdisciplinario y globalizador es la cátedra Rafael del Castillo, donde se han invitado investigadores como Manuel Patarroyo o Fernando Chaparro, entre otros.

La Universidad ha hecho un esfuerzo importante para integrarse dentro de una línea tecnológica que racionalice esfuerzos y permita acceder a ciertos niveles de competitividad. En

esta dirección ha realizado esfuerzos de diversos tipos. Hace años abrió créditos para que los profesores pudieran adquirir sus propios computadores personales. También ha adecuado la plataforma SAVIO para la administración de la información. Con estas dos iniciativas, de diversos órdenes, se puede detectar la sensibilidad de la Universidad respecto a ofrecer recursos e iniciativas que respondan a la lógica que supone un mundo interconectado y digital.

En lo que se refiere al dominio del inglés, la Universidad permanentemente ofrece cursos de actualización y mejora del inglés, y lo ha integrado como una de las condiciones de movilidad dentro de la carrera docente. Llamó la atención que los estudiantes se declararan todos perfectamente capaces de manejar bibliografía en inglés desde niveles del pregrado.

Los comisionados, luego de expresar sus apreciaciones sobre los distintos aspectos de la **característica 12**, acordaron una **calificación de 4.5**.

Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua

Al reflexionar sobre los «procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio», literal d), de la característica 12, la UTB describió los procedimientos internos para la aprobación y modificación de sus programas de pregrado, posgrado y educación continua. Descripción que muestra un proceso normal, que se inicia bien sea de arriba hacia abajo, o de abajo hacia arriba. El primer camino es el seguido en la creación de nuevos programas, una vez que la iniciativa ha recibido la aprobación de la alta dirección; el segundo camino se deriva de los procesos de evaluación, que indican la necesidad de introducir reformas académicas.

En cuanto a los criterios para garantizar la identidad, pertinencia y diferenciación entre sí de los programas de pregrado, posgrado y educación continua, como se prevé en la característica 13, la UTB ha definido mecanismos de aseguramiento de la calidad en donde se contemplan tales criterios. Estos mecanismos se centran en procesos de auto-evaluación académica, de obtención de registros califica-

«La investigación, vemos que se ha fortalecido, creemos que se ha consolidado una base científica, (...) en el 2004 tenían cuatro grupos de investigación, en el 2006 tenían seis grupos, en el 2008 tenían diez grupos, ahora tienen once, todos ya clasificados, además de algunos mejoramiento que se derivan de algunos de ellos».

ALBERTO JARAMILLO- Par CNAJ

dos y de vinculación a proyectos promovidos por el MEN, como los CERES y los programas de educación para el trabajo.

Las apreciaciones recogidas entre docentes, estudiantes, empresarios, egresados y la sociedad en general, dan cuenta de la pertinencia de estos programas y de la existencia de criterios diferenciadores muy claros.

Como conclusión del análisis de estos elementos, la Comisión de Pares acordó una **calificación de 4.5 a la característica 13**. De esta manera, el **factor procesos académicos fue calificado con 4.5**.

5.4 Factor investigación

En este factor se analiza tanto la capacidad de la institución para promover la formación de una comunidad académica interna, mediante la inclusión de actividades que desarrollen competencias y actitudes investigativas en sus alumnos, en clara armonía con los intereses académicos de los docentes, como la capacidad de proyectarse a las comunidades académicas externas, con la rea-

lización de proyectos de investigación científica, básica y aplicada, que sean reconocidos por dichas comunidades, mediante su vinculación activa con pares externos, el otorgamiento de distinciones y premios, etc.

Característica 14. Formación para la investigación

La capacidad institucional interna para propiciar la formación de nuevos investigadores y el desarrollo de comunidades académicas internas constituyen el núcleo de la característica 14, denominada «Formación para la investigación»; mientras que la capacidad de organizar grupos y de realizar investigación pertinente para la ciencia y para la sociedad, se aborda en la característica 15, titulada «Investigación».

La capacidad institucional interna para propiciar la formación de nuevos investigadores está contenida en un documento titulado «La formación investigativa en la Universidad Tecnológica de Bolívar», aprobado por el Consejo Académico, en julio 3 del 2008,¹⁹ y en el cual se enuncian los objetivos y mecanismos para desarrollar semilleros de investigación y programas de jóvenes investigadores, tomando como punto de partida la vinculación institucional al programa Ondas, de Colciencias.

Al respecto, los pares consideran que la UTB ha desarrollado los dispositivos pertinentes para lograr la consolidación de una base científica interna (...).²⁰

Por otra parte, el concepto de formación para la investigación, comprendido en el enunciado de la característica 14, hace referencia al desarrollo de una estrecha vinculación entre apren-

¹⁹ Ver anexos institucionales al Informe de Autoevaluación, enviados en formato electrónico. Este documento se identifica como el Anexo S.

²⁰ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 14.

dizaje y enseñanza alrededor de la construcción de conocimiento, materia en la cual todavía la UTB tiene mucho por realizar.

Por estos motivos, y luego de la correspondiente deliberación de la Comisión de Pares, la **característica 14** fue **calificada con 4.4**.

Característica 15. Investigación

En cuanto a la característica 15, sobre la actividad investigativa de carácter científico y aplicado, la Comisión de Pares reconoce que esta se encuentra comprendida entre las políticas de desarrollo institucional. El Plan de Desarrollo 2002-2006 la consideró como fundamental en una de sus directrices denominada «Investigación, desarrollo profesoral y publicaciones»; como resultado, en los años 2004 y 2006 se presentaron los primeros grupos a la medición de Colciencias, y fueron clasificados en las categorías medias del sistema. A partir del 2006, la UTB formuló el Plan de Desarrollo Estratégico y Prospectivo al 2014, en el cual se establecieron cinco apuestas de futuro, desde la Visión Institucional; en la primera de ellas, «Una Universidad investigativa», se plantea que la investigación será considerada como una actividad esencial para la Universidad y para su fortalecimiento, y para lograrlo, se proponen cinco estrategias claves:

- ✓ Formación avanzada de su planta de personal.
- ✓ Implementar un modelo de gestión del conocimiento.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad investigativa en el contexto de la transferencia y apropiación del conocimiento.
- ✓ Un sistema de propiedad intelectual.
- ✓ Una inversión sostenida y captación de recursos para la investigación y el desarrollo.

La implementación de estas estrategias generaron una tendencia sostenida en el aumento de la producción científica, logran-

do ubicar a la UTB, dentro de la medición de grupos 2010, hecha por COLCIENCIAS, en el tercer puesto, en la región Caribe, después de la Universidad del Norte y de la Universidad de Cartagena. La UTB pasó de cuatro grupos de investigación de categorías bajas en el 2006, a lograr un grupo A1, tres grupos A y tres grupos B, un C y tres D, para un total once grupos categorizados en la medición del 2010.

Cabe señalar que, durante el periodo 2006-2008, Colciencias cambió las características del modelo de medición de grupos de investigación, haciéndolo mucho más exigente; como consecuencia, la gran mayoría de las instituciones de educación superior del país presentaron deterioros en la clasificación de sus grupos, los cuales pasaron a categorías inferiores.

La UTB vivió una situación diferente, pues, como dijimos, de cuatro grupos categorizados en el 2006, pasaron a once grupos. De ellos, uno en A1, tres en A y tres en B.²¹ Esto significa que las estrategias están dando resultados satisfactorios, y los pares esperan que la institución pueda conservar esta tendencia de expansión y cualificación en la próxima medición, dada la variabilidad de los criterios aplicados por Colciencias y el futuro endurecimiento de los mismos, según las expectativas generadas por esta entidad entre las comunidades académicas del país.

A esto se suma que las características de la producción científica acreditada coinciden con la consolidación reciente de los grupos de investigación y, por tanto, obligan a reconocer el esfuerzo institucional y la apertura de una senda promisoriosa en materia de investigación. En efecto, la Universidad Tecnológica de

²¹ Según resultado de la nueva Reclasificación de Grupos de Investigación emitida por COLCIENCIAS. Según Resolución 1639 del 2010, quedó de la siguiente forma: tres en A1, tres en A, dos en B y tres en D, lo cual da cuenta que el 73% de los grupos de investigación de la Universidad se encuentran situados en las máximas categorías de calidad dentro del sistema de medición manejado por Colciencias (A1, A y B).

Bolívar ha desarrollado su actividad investigativa recientemente; su primer grupo de investigación reconocido por Colciencias data del 2004 y ese es el único grupo la institución que se empezó a conformar una década atrás. Desde su fundación hasta ese momento, la Universidad se dedicó solo a actividades de formación basada en el desarrollo de programas académicos e investigación formativa, sin desarrollar investigación científica propiamente dicha, el resto de los grupos de investigación aparecieron en la primera década del siglo XXI.

La concentración de los productos de nuevo conocimiento en las áreas de la ingeniería, ciencias de la comunicación y ciencias humanas es el resultado de la inversión en ciencia y tecnología que ha hecho la UTB en la primera década del siglo XXI (información analizada: 2004-2009). Durante ese lapso se ejecutaron: un proyecto en el área de Sistemas/Telecomunicaciones por un monto de mil quinientos millones de pesos y tres proyectos en el área de las ciencias ambientales, por un valor aproximado de 634 millones de pesos. Estos cuatro proyectos superan la inversión hecha en los demás proyectos en el mismo periodo; sin embargo, la mayoría de los productos de nuevo conocimiento parecen provenir de los demás proyectos, muy probablemente por la influencia de Colciencias.

Teniendo en cuenta los nuevos elementos aportados y las tendencias observadas, resultan pertinentes las siguientes consideraciones:

- ✓ Las estrategias implementadas por la UTB en su plan de desarrollo para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación están dando resultados positivos de acuerdo con los resultados de la clasificación de Colciencias. Este proceso se debe monitorear estrictamente en el futuro.
- ✓ Los resultados positivos se han concentrado en las ciencias de la ingeniería (ciencia aplicada) y en las ciencias

sociales, proceso que se debe mantener y fortalecer (...).²²

Con base en estos juicios, la Comisión considera que la base investigativa con la que cuenta actualmente la UTB ha sido un logro importante, y vale la pena tener en cuenta estas anotaciones para alcanzar la apuesta institucional de lograr una universidad de investigación en el 2014, reiterada en diversas ocasiones durante la visita de evaluación externa. La Comisión resalta y alaba este esfuerzo, al tiempo que considera que el mismo constituye la base para la consolidación de una cultura y una práctica investigativas que está dando pasos certeros.

Al evaluar los distintos elementos mencionados, la Comisión acordó una **calificación de 3.9** para la **característica 15**. Por su parte, y con base en el modelo de ponderación adoptado, el **factor investigación obtiene una calificación de 4.1**.

5.5 Factor pertinencia e impacto social

Este factor, como su nombre lo indica, permite evaluar las interacciones de la institución con el entorno, a partir de tres elementos: las políticas, acciones y resultados de la institución con el medio social, cultural y productivo que la rodea (característica 16); los tipos de relaciones que mantiene con los egresados (prestación de servicios de intermediación laboral, comunicación activa con ellos, invitación a vincularse a la vida curricular del programa de procedencia, etc.), como se considera en la característica 17; y, finalmente, la articulación que logra la institución con otros actores del sistema educativo en el que participa y con otros niveles de este sistema (característica 18).

²² Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, pp. 37 y 38.

Característica 16. Institución y entorno

La pertinencia social de la UTB constituye, en su propia expresión, la razón de ser de la institución: «manifestamos entonces que **el quid de la UTB es su compromiso con el conocimiento para el desarrollo social, tecnológico y empresarial de la Región Caribe colombiana.** Las evidencias de la contribución de la UTB al logro de esta apuesta específica son las que justificaron la decisión de someter voluntariamente la Universidad al escrutinio por parte del CNA».²³

Mediante reunión realizada con dirigentes gubernamentales, eclesiásticos y empresariales de la ciudad de Cartagena y de la Región Caribe, los pares pudieron conocer, de viva voz, las diferentes modalidades de interacción que tiene la UTB con su entorno, tanto en proyectos de carácter social con distintas comunidades desfavorecidas, como en labores de consultoría en estrecha colaboración con el sector empresarial. La divulgación pública de estas experiencias, entre el grupo de asistentes (unas noventa personas), estuvo acompañada, además, de expresiones de satisfacción y de reconocimiento hacia la UTB por la labor realizada.

En su vinculación con el entorno regional, cuenta la UTB con una gran fortaleza institucional. Por ello, la **calificación** asignada por los pares fue de **4.7 a la característica 16**, teniendo en cuen-

«...Quedamos muy gratamente sorprendidos con la reunión de esta mañana, vemos que hay una pertinencia social de la institución en el medio, que es bien acogida, y eso nos parece muy bueno, y no sólo en un ámbito, sino en distintos, no sólo en el ámbito empresarial, sino en el ámbito social...»

ALBERTO JARAMILLO- Par CNA

²³ Informe de Autoevaluación, p. 248. Negrillas en el original.

ta que la propia institución expresa que todavía falta permear más el entorno con las actividades de proyección social y lograr mayor reconocimiento para ellas (pp. 160 y 161 del Informe de Autoevaluación).

Característica 17. Egresados e institución

De manera similar a lo ocurrido con los representantes de la sociedad civil, en reunión con egresados (unas ochenta personas) se percibió un alto compromiso y satisfacción con la institución; y se evidenció una estrecha articulación de esta con la Asociación de Egresados, algunos de cuyos presidentes han sido también miembros del Consejo Superior de la UTB. La vinculación de los graduados más antiguos a cargos directivos en las empresas del sector, y el control que ejercen los gremios empresariales en el Consejo Superior, favorece el desarrollo de esta simbiosis de la universidad con algunos egresados, quizás los más activos en la Asociación.

Teniendo en cuenta estos distintos elementos, la Comisión asignó una **calificación de 4.4 a la característica 17.**

Característica 18. Articulación de funciones

Esta característica está orientada a identificar la responsabilidad social frente al sistema educativo colombiano, sugiriendo que, además de cumplir con su propia misión, cada institución de educación superior contribuya al desarrollo del sistema educativo del país y de la región a la que pertenece, mediante acciones de diversa índole, como la realización de investigaciones sobre la enseñanza y su calidad en los distintos niveles, básica, secundaria y terciaria. También la capacidad de formar redes y grupos colaborativos con otras instituciones y de participar en la capacitación de educadores y en la construcción de objetos de aprendizaje.

En el caso de la UTB se observa una clara voluntad de contribuir al desarrollo del sistema educativo colombiano, mediante su vinculación a los distintos programas promovidos por el Ministerio de Educación Nacional, Colciencias y la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, como aparece descrito en las páginas 165, 166 y 167 del Informe de Autoevaluación.

Considerando estos distintos elementos, la **calificación** acordada por los evaluadores externos para la **característica 18, fue de 4.2**, (...).²⁴ Los demás compromisos asumidos para apoyar el desarrollo del sistema educativo colombiano y los desarrollos alcanzados en programas virtuales denotan un interés por contribuir, de manera positiva, al enriquecimiento de la educación superior de la región y del país, por una parte, y al mejoramiento de la educación en general, por la otra.

Con base en estos juicios y las ponderaciones dadas a las distintas características, el **factor pertinencia e impacto social recibe una calificación de 4.5**.

5.6 Factor autoevaluación y autorregulación

Uno de los aspectos esenciales del Sistema Nacional de Acreditación es la de expresar, con sus resultados, la capacidad de las instituciones —que se vinculan a él, de manera voluntaria— de rendir cuentas a la sociedad y, por tanto, de autorregularse, como parte del ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Nacional.

Las características asociadas a este factor —sistemas de autoevaluación (19), sistemas de información (20) y evaluación de directivas, profesores y personal administrativo (21)— constitu-

²⁴ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 41.

yen claros indicadores de la capacidad de una institución para autoevaluarse y autorregularse.

En el caso de la UTB, la Comisión de Pares constató un buen cumplimiento de estas características, dado que la institución cuenta con varios elementos, de carácter administrativo, que permiten el desarrollo de esta autorregulación, como son: un sistema de planeación, diversos sistemas de información y políticas e instrumentos para evaluar a la totalidad del personal vinculado.

Característica 19. Sistemas de utoevaluación

La Comisión acordó una **calificación de 4.0 para la característica 19 (...)**.²⁵

Característica 20. Sistemas de información

En cuanto a sistemas de información para la gestión académica y administrativa se aprecia un esfuerzo de la UTB en la materia, como se deduce de la diversidad de aplicativos puestos en marcha: SIRIUS (sistema integrado de recursos de información universitaria); JANIUM (sistema de información para las bibliotecas); SIFAD (sistema de información administrativa y financiera); DOCUWARE (sistema de gestión documental); software para la administración de gestión de la calidad; y SIGIES (sistema gerencial de información estadística institucional).

Al anterior listado se agregan algunos aplicativos generados para uso interno, y reportados como producción de software, fruto de actividades de investigación, en anexo suministrado para la versión del informe de evaluación externa (Anexo E. Producción intelectual 2000-2010).

²⁵ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 42.

De acuerdo con los resultados de las encuestas (Informe de Autoevaluación, p. 11), y como ocurre en todas las instituciones, no hay plena satisfacción con los sistemas existentes y su operación, lo que lleva a identificar fallas en los mismos y a reclamar mejoras. Por ello, la Comisión acordó una **calificación de 4.2 a la característica 20**.

Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La evaluación de directivas, profesores y personal administrativo es un proceso continuo y regular en la UTB. Los pares tuvieron acceso a los resultados generales de un informe de consultoría, contratado en el 2008, para determinar las brechas existentes entre las competencias previstas para un cargo y las que ostentaba la persona que lo desempeñaba en ese momento, incluida la rectora de la institución. Esta es una clara evidencia del interés institucional por realizar y mejorar sus procesos de evaluación del personal vinculado.

La Comisión, teniendo en cuenta estos elementos —que combinan la existencia de una clara voluntad directiva de realizar procesos de evaluación del desempeño con manifestaciones tácitas de no satisfacción total con los procedimientos y resultados de la misma— asignó una **calificación de 4.2 a la característica 21**.

Con base en la ponderación definida previamente y las calificaciones dadas a las características que lo componen, el **factor autoevaluación y autorregulación recibió una calificación de 4.1**.

5.7 Factor bienestar institucional

El bienestar institucional cumple una doble función: por una parte garantiza a profesores, estudiantes, empleados y directivos un

ambiente de trabajo y de estudio adecuado para el buen ejercicio de la actividad académica en la que están comprometidos; por la otra, el bienestar, desde la perspectiva de la formación integral, constituye uno de los elementos clave para el desarrollo de intereses específicos de cada integrante de la comunidad académica, como son los deportivos, culturales, sociales, etc.

Para la evaluación de este factor se consideran tres elementos, cada uno de ellos analizado en una característica diferente: el clima institucional, la estructura organizativa y de servicios del bienestar institucional y los recursos asignados para este.

Característica 22. Clima institucional

La institución cuenta con instalaciones adecuadas para que estudiantes, docentes y miembros del personal administrativo desarrollen sus funciones. Tanto profesores como estudiantes tienen participación en los cuerpos directivos de la institución. Existe adecuada infraestructura deportiva y cultural (...).²⁶ Tanto en el Campus Casa Lemaitre, ubicado en Manga, como en el Campus Tecnológico, ubicado en Ternera, hay cafeterías, espacios recreativos, canchas de fútbol, sóftbol y tenis, gimnasio, enfermería, etc. Existen programas de Salud Ocupacional. Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, etc. Se observó baja participación de la comunidad académica en el desarrollo de actividades de bienestar en la sede ubicada en Manga.

Por otra parte, se aprecia que tanto profesores como estudiantes y egresados tienen participación en los cuerpos directivos de la institución, lo que propicia la creación de un clima de trabajo amigable y de mutuo entendimiento (...).²⁷

²⁶ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 44.

²⁷ Continua en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 44.

En general, el clima institucional apreciado por los pares, tanto mediante la lectura del informe de autoevaluación y sus documentos complementarios, como durante la visita misma, es bueno, por ello se **calificó con 4.4 la característica 22.**

Característica 23. Estructura del bienestar institucional

La UTB, en perfecta coherencia con su misión y visión y con las nuevas políticas nacionales, define el bienestar universitario como «La dimensión institucional que propende por el desarrollo armónico e integral de su comunidad, propiciando una mejor calidad de vida para todos, a través de una constante búsqueda y conocimiento de las características de las personas que la conforman y el afianzamiento de la misma».²⁸

Para desarrollar esta dimensión, la UTB ha dispuesto la participación activa de distintas instancias: Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Gestión Humana y la Coordinación de Desarrollo Profesional y Proyectos Académicos. Cada una de ellas tiene un público objetivo y unos compromisos específicos, con el propósito de garantizar el acceso a distintos programas de bienestar a toda la comunidad universitaria.

En términos de operación, el área de Bienestar Universitario de la UTB está constituida por un comité, por un departamento y por coordinaciones que apoyan el desarrollo de los programas y actividades previstas. Estas unidades son las siguientes: Comité de Bienestar Universitario, Departamento de Desarrollo Psicosocial, Coordinación del Talento y Espíritu UTB, y Coordinación del Observatorio de la Vida Universitaria.

²⁸ UTB. Vicerrectoría Académica. Dirección de Bienestar Universitario. Políticas de Bienestar Universitario. Reglamento de Bienestar Universitario, 2005. p. Anexo x del Informe de Autoevaluación.

Los pares consideran que la UTB cuenta con un amplio portafolio de programas de bienestar para toda su comunidad y que, en general, esta tiene fácil acceso a los servicios elegidos por cada uno. Los pares reconocen la generosidad de la institución en la creación de alternativas que contribuyen al real bienestar de estudiantes y empleados, con programas como guardería para sus hijos, servicios para calentar sus comidas y servicios de cafetería y restaurante, entre otros. La institución cuenta con instalaciones adecuadas para que estudiantes, docentes y miembros del personal administrativo desarrollen sus funciones.

Por ello, **la característica 23 recibió una calificación de 4.6.**

Característica 24. Recursos para el bienestar institucional

De manera similar se evaluó la disponibilidad de recursos para el bienestar institucional, bajo la plena conciencia que ante la diversidad de intereses particulares, siempre existirá la demanda por nuevos servicios y, por tanto, de nuevos recursos.

En materia de recursos para el bienestar, la abundancia y diversidad de los programas abiertos para el acceso de la comunidad (ver páginas 187-190 del Informe de Autoevaluación) permiten deducir que existe una política institucional al respecto y que se aplica de manera coherente. En este mismo sentido, las cifras presentadas durante la visita, al igual que los conversatorios realizados con estudiantes, profesores y egresados, llevan a corroborar esta apreciación. En efecto, la cifra anual de participantes en alguno de los programas de bienestar es superior a tres mil personas y, en el año 2009, habría llegado a cuatro mil quinientas, número superior al total de matriculados en pregrados y posgrados de la institución en el primer semestre del 2010,

lo que indica la aceptación de estas actividades por la comunidad universitaria (...).²⁹

La **calificación** asignada fue de **4.6 para la característica 24**.

El **Factor Bienestar Institucional** obtuvo, de acuerdo a las ponderaciones y evaluaciones de sus características, una **calificación de 4.5**.

5.8 Factor organización, gestión y administración

Este factor apunta a conocer las características organizacionales de la institución; es decir, permite identificar la estructura o disposición de sus elementos para lograr los fines trazados; las políticas, normas y procedimientos administrativos; la capacidad de gestión de sus directivos altos y medios; el desarrollo de los procesos de comunicación interna y, finalmente, las políticas y procedimientos académicos y administrativos definidos para la apertura, modificación y extensión de programas académicos.

Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales

La UTB cuenta con la siguiente estructura administrativa y financiera: Una Asamblea, un Consejo Superior, la Rectoría, una Vicerrectoría Administrativa, un Consejo Académico, un Consejo Administrativo, Secretaría General y cuatro Facultades a saber: Ciencias Económicas y Administrativas; Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Básicas.

²⁹ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 46.

Igualmente existen: una revisoría Fiscal, una Dirección de Educación Virtual, una Dirección de Servicios Administrativos y las direcciones de: Gestión Humana, Servicios Informáticos, Planeación y Gestión de Calidad y Bienestar Universitario

Sobre la estructura organizacional y la existencia y aplicación de políticas administrativas a favor de las funciones sustantivas, los pares consideran que, en términos generales, son adecuadas; que se han alcanzado logros importantes en materia de participación de estudiantes y profesores (...).³⁰

Con base en estos elementos, la Comisión acordó una **calificación de 4.2 para la característica 25.**

Característica 26. Procesos de comunicación interna

Los procesos de comunicación interna, considerados en la característica 26, parecen ser suficientes, ágiles y eficientes, de acuerdo con la abundancia de ellos y los públicos objetivo atendidos, como aparece en el listado incluido en la página 200 del Informe de Autoevaluación.

Por ello, sorprende la disparidad de criterios, expresados por la comunidad universitaria en las encuestas del proceso de autoevaluación institucional, según las cuales no hay consenso sobre la oportunidad y calidad recibida a través de los distintos medios institucionales (p. 201 del Informe de Autoevaluación). Estos resultados quizás reflejan más una cultura social, común a muchas de nuestras instituciones, en el sentido de no prestar suficiente atención a la información que se recibe, la cual es, por demás, muy pródiga en el mundo actual, debido al predominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

³⁰ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 47.

En cualquier caso, y desde la perspectiva de un proceso de mejoramiento continuo, cabe revisar el desarrollo de los procesos de comunicación, los medios utilizados para realizarlos y la efectividad de los mismos.

La Comisión acordó una **calificación de 4.4 para la característica 26**, que denota que se cumple en alto grado.

Característica 27. Capacidad de gestión

La característica 27, sobre capacidad de gestión, hace referencia, en primer lugar, a la existencia de liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución.

La transformación y desarrollo vividos durante los últimos años por la Universidad Tecnológica de Bolívar da buena cuenta de la existencia de una elevada capacidad de gestión entre sus actuales directivos. Al respecto, la Comisión de Pares desea resaltar el papel de liderazgo ejercido por la señora rectora, Patricia Martínez Barrios, su equipo directivo y el Consejo Superior, durante los últimos siete años, y que han permitido catapultar a la UTB a una posición de progreso y desarrollo en la ciudad de Cartagena y en la Región Caribe (...).³¹

La Comisión de Pares calificó con **4.6, el cumplimiento de la característica 27**.

Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos

Respecto a la característica 28, los pares decidieron evaluarla teniendo en cuenta las presentaciones institucionales, sobre los

³¹ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 49.

procesos y procedimientos a cargo del Consejo Académico, realizadas durante la visita, y lo expuesto en el informe de autoevaluación, en la sección que analiza el factor procesos académicos.

La Universidad tiene procedimientos y mecanismos claramente establecidos para el diseño y rediseño de las estructuras curriculares de sus programas de pregrado y posgrado. Dichos procedimientos inician con indagaciones e investigaciones sobre el comportamiento de los programas en el mercado y las tendencias y necesidades de formación de los sectores productivos de la región y el país.

En la institución, para proponer un nuevo programa académico o reformar los existentes se evalúa la propuesta siguiendo los criterios de competencia, pertinencia social y científica, epistemológica y social, viabilidad académica, coherencia interna y consistencia con la planeación institucional, y, finalmente, la capacidad académica y de recursos humanos y de infraestructura. Se describe a continuación el procedimiento establecido en la institución para el diseño de los programas académicos.

El proceso inicia a partir de la directriz y lineamiento institucional para el desarrollo de nuevos programas en todos los niveles de formación. Luego, la propuesta de nuevos programas o reforma curricular es presentada a las facultades por el Comité Curricular de pregrado o posgrado. En segunda instancia, el Comité de Facultad analiza la viabilidad académica de la propuesta de cara a las fortalezas de la facultad y las políticas institucionales, hace los ajustes pertinentes y toma la decisión de presentar la iniciativa al Consejo Académico para su aprobación.

En tercera instancia, el decano de facultad presenta la propuesta al Consejo Académico, donde es analizada, aprobada o denegada. Finalmente, la Rectora presenta la propuesta al Consejo Superior para su aprobación definitiva, quien autoriza adelantar los tramites antes el Ministerio de Educación Nacional. Para el rediseño curricular de los programas académicos se tienen en

cuenta: las tendencias de la educación superior y las específicas de las disciplinas, el enfoque pedagógico de los programas académicos, los problemas del contexto, las tendencias de los sectores productivos de la región, las estructuras curriculares de otros programas del país y del exterior, así como el concepto de pares académicos en proceso de registro y acreditación, y las asociaciones gremiales y profesionales de la disciplina. También se analizan estudios: seguimiento y valoración del egresado y desempeño de los estudiantes en las pruebas ECAES.

Los lineamientos y orientaciones académicas para los procesos de ajustes o reformas curriculares son establecidos desde la Vicerrectoría Académica (ver Anexo Z. Memorando Vicerrectoría Académica 2006). Los lineamientos se orientan en la búsqueda de una estructura curricular caracterizada por la flexibilidad, la interdisciplinariedad, el bilingüismo, la internacionalización, la formación integral y por competencias, la formación empresarial y énfasis en la formación básica.

Además de los criterios señalados para la creación o reforma de los programas, los programas académicos cuentan con los comités curriculares y un equipo directivo responsables del seguimiento, evaluación del desempeño docente en el aula (...).³²

En este sentido, durante el año 2009, la institución tomó medidas y realizó talleres para la aplicación del modelo pedagógico en el aula y logro cabal de las competencias formuladas en los proyectos educativos; tales medidas fueron ejecutadas por la Coordinación de Desarrollo Profesional y Proyectos Académicos.

En el Estatuto Orgánico están establecidas las funciones del Comité Curricular de los programas académicos encaminadas a la evaluación y gestión curricular. De otra parte, la Universidad

³² Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 50.

cuenta con un sistema de información académica SIRIUS, que facilita la gestión de los currículos y que contiene el desempeño histórico en los aspectos académicos.

Con base en estos elementos de juicio, la Comisión de Pares calificó con **4.0 el cumplimiento de la característica 28.**

Con base en las calificaciones dadas a las características y sus participaciones el **factor organización, gestión y administración, obtuvo una evaluación de 4.3.**

5.9 Factor recursos de apoyo académico y planta física

Este factor hace alusión a la disponibilidad o abundancia relativa, actualización y uso de los diferentes espacios y recursos, dentro de los cuales y con los cuales se realizan las funciones sustantivas de la institución. Entre los recursos están incluidos las bibliotecas con su dotación en libros, revistas y otras colecciones; los computadores, servidores, redes y otras herramientas y servicios informáticos; los laboratorios con sus dotaciones de equipos para la investigación y la enseñanza; y los diversos recursos que se utilizan en clases, conferencias y otras actividades académicas.

Característica 29. Recursos de apoyo académico

La Universidad cuenta con una dotación de equipos de cómputo integrada por servidores y equipos personales para atender los siguientes servicios: sistema de información académica SIRUS; sistema de información administrativa; sistema de información bibliográfica; sistema de gestión documental; servicio de correo electrónico institucional, etc.

La dotación de computadores personales es de 867 equipos, de los cuales 660 están dedicados al uso académico y distribuidos en espacios utilizados por estudiantes. La UTB cuenta con un departamento de servicios audiovisuales, el cual se encarga de

administrar y mantener los equipos de ayudas audiovisuales y coordinar la asignación de apoyos.

La Universidad cuenta con dos bibliotecas que soportan los programas de pregrado de la Universidad: en el Campus Tecnológico, la Biblioteca Luis Enrique Borja Barón, y en el Campus Casa Lemaitre, la Biblioteca Daniel Lemaitre. El uso y funcionamiento de las bibliotecas se encuentra regulado en el Reglamento de Biblioteca.

Las bibliotecas cuentan con 1.813 m²; el área está dividida en salas de lectura, salas de estudio en grupo, circulación y préstamo, colecciones abiertas, hemeroteca, catálogos, sala virtual, cubículos de estudio individual, área administrativa y áreas comunes. La infraestructura de la cual disponen las bibliotecas es apropiada para la prestación de los distintos servicios que se ofrecen en ambas sedes.

Las bibliotecas institucionales cuentan con más de 22.000 títulos y 41.000 volúmenes de material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento en diferentes formatos.

En cuanto a los recursos de apoyo académico, los pares pudieron constatar, mediante recorrido por las instalaciones, que estos existen y están disponibles para las labores de enseñanza y de aprendizaje, por parte de estudiantes y profesores. Sin embargo, y como lo manifestaron los propios docentes en la reunión realizada con ellos, y en las apreciaciones de alumnos y profesores, consignadas en el Informe de Autoevaluación (...),³³ es necesario actualizar los equipos de laboratorio, tanto para docencia como para investigación (en este caso los porcentajes de opiniones favorables —de alumnos de pregrado y profesores de planta— bajan al 24% y al 23%, respectivamente).³⁴

³³ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 53.

³⁴ Continúa en el Informe de Evaluación Externa de Pares Académicos CNA, diciembre 14 del 2010, p. 53.

Con base en estas observaciones, la Comisión asignó **una calificación de 4.1 a la característica 29**, concerniente a los recursos de apoyo académico.

Característica 30. Recursos físicos

En materia de planta física se observan grandes esfuerzos por su mejoramiento, expresados en el desarrollo físico realizado en los últimos años y en la compra reciente de un terreno aledaño, para expandir las instalaciones y para promover la llegada de empresas socias de la UTB, con miras a conformar un parque tecnológico que facilite la integración de la academia con la empresa, y, por tanto, ratifique la vocación empresarial de la institución.

Los campus actuales tienen un área construida total de 274.237 metros cuadrados. En el año 2010 se ampliaron y modernizaron las sedes con una inversión total de 6.216 millones de pesos.

De acuerdo con lo consignado en las páginas 227 y 228 del Informe de Autoevaluación, la comunidad académica aspira a disponer de mejores espacios físicos, lo que da lugar a la aparición de oportunidades de mejoramiento, que las directivas de la institución podrán interpretar y desarrollar.

Con base en estos elementos de juicio, la Comisión de Pares **calificó con 4.3 la característica 30**, sobre recursos físicos.

Por su parte, el **factor recursos de apoyo académico y planta física recibió una calificación de 4.2**.

5.10 Factor recursos financieros

En este factor se contemplan la disponibilidad, origen, gestión y usos de los recursos financieros con que cuenta la institución para cubrir sus costos de operación y crecimiento.

En términos generales, los pares consideran que el **factor se cumple en alto grado y lo calificaron con 4.3**. A continuación se consideran y califican cada uno de las características de este factor.

Característica 31. Recursos financieros

A este respecto, es necesario anotar que a pesar de la naturaleza privada de la Universidad Tecnológica de Bolívar, la institución depende en un 75% de los recursos de matrícula, porcentaje menor a la media nacional en cuanto al mismo tipo de universidades.

Este esfuerzo de no depender de manera exclusiva de las matrículas es una respuesta a la sensibilidad social de la institución, dada la composición social de su alumnado, proveniente, en su mayoría, de estratos de bajos ingresos, y al tamaño mismo de la institución, relativamente pequeño, de acuerdo con la población estudiantil (3.818 alumnos en el primer semestre del 2010).

La Universidad Tecnológica de Bolívar cuenta con un patrimonio de 444.102 millones de pesos y tuvo ingresos en el año 2010 de 28.706 millones de pesos. Las fuentes de financiamiento se cuantifican así: las matrículas de pregrado, 58%; extensión e investigación, 24%; matrículas de posgrado, 14% e ingresos no operacionales, 4%.

Teniendo en cuenta estos rasgos institucionales, resulta claro que el funcionamiento, la expansión y la estabilidad financiera de la institución dependen, en alto grado, de la capacidad de gestión de sus directivos. Por eso, la **característica 31** relativa a la disponibilidad de recursos financieros y a la consolidación de un patrimonio propio fue **calificada con 4.2**, destacando los esfuerzos por diversificar las fuentes de ingreso, a fin de reducir la dependencia de los derechos de matrícula, y por aumentar el patrimonio institucional.

Característica 32. Gestión financiera y presupuestal

En la Universidad Tecnológica de Bolívar, la gestión financiera y presupuestal se encuentra debidamente reglamentada, mediante distintos instructivos de procedimiento, y organizada administrativamente.

La elaboración del presupuesto está a cargo de un equipo conformado por el director financiero, el jefe de Costos y Presupuestos, y el director de Planeación y Gestión de Calidad. El presupuesto está organizado por el Centros de Costos y su asignación se realiza con base en criterios que toman en cuenta las necesidades de los programas, la población estudiantil atendida, el personal docente y los proyectos y compromisos adquiridos. Esta gestión también se apoya en la realización de proyecciones financieras de mediano y largo plazo, con miras a garantizar la estabilidad financiera de la institución y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La calidad de la gestión realizada en esta materia le permitió a la UTB acceder a una certificación ISO para la misma.

Finalmente, los indicadores financieros, proyectados al 2014, ratifican el buen ejercicio administrativo en materia financiera y presupuestal. Por ello, la Comisión de Pares **calificó con 4.5** el cumplimiento de la **característica 32**, pues se considera bastante acertada la gestión financiera y presupuestal, dentro de las restricciones de recursos con que opera una institución como esta.

Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas

La **característica 33**, sobre presupuesto y funciones sustantivas, fue **calificada con 4.4**, teniendo presente que la misma define dos criterios de evaluación: la disponibilidad de recursos presupuestales, para las actividades correspondientes a las funciones

sustantivas, de una parte, y la distribución proporcionada de fondos para funcionamiento e inversión para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Dentro de las restricciones mencionadas, la Comisión de Pares encuentra que se hace una buena gestión y aplicación del presupuesto disponible, con miras a garantizar la continuidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social y por ello asignó la calificación mencionada. Es decir, en sentir de los pares, en la UTB la administración se encuentra al servicio de la academia, y no al revés, lo que le permite el cumplimiento satisfactorio de sus compromisos misionales.

Característica 34. Organización para el manejo financiero

El manejo financiero en la Universidad Tecnológica de Bolívar se encuentra delegado, para su ejecución y control finales, a la Dirección Financiera, dependencia que, sin embargo, trabaja en equipo permanente con la Rectoría, y atiende las orientaciones del Consejo Administrativo, en primera instancia, y del Consejo Superior, como máximo órgano de gestión y control.

Esta estructura administrativa y los resultados alcanzados hicieron considerar a los pares evaluadores que la **característica 34**, denominada «organización para el manejo financiero», en donde se definen, como criterios de evaluación, la transparencia en el manejo de los recursos financieros, la probidad, eficacia y calidad de los funcionarios responsables, y una planta administrativa austera merece una **calificación de 4.4**, considerando que, en líneas generales, se cumplen bien los elementos y criterios mencionados.

6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA INSTITUCIÓN

De manera unánime, la Comisión de Pares señala que, en el momento actual, una gran fortaleza con que cuenta la Universidad Tecnológica de Bolívar es el liderazgo ejercido por la doctora Patricia Martínez Barrios, rectora de la institución, quien ha sabido acompañarse de un equipo de trabajo idóneo y ha logrado conquistar el apoyo, el compromiso y la motivación del Consejo Superior y de la comunidad académica.

En este mismo sentido, se resalta el sentido de compromiso, el espíritu de cuerpo y la mística de trabajo existentes en todo el equipo administrativo; el cual se caracteriza, además, por una fuerte y exitosa presencia femenina en su composición. Esta actitud de compromiso y esta mística de trabajo han irradiado a estudiantes, docentes, egresados y miembros corporados que integran la Asamblea de la institución.

Constituyen también una fortaleza las relaciones de la Universidad con el entorno, en las cuales se destaca un elevado nivel de implicación con el medio, a favor de consolidar una cultura ciudadana en Cartagena, de apoyar la convivencia y promover el desarrollo de los menos pudientes, además de consolidar estrechas relaciones con empresas de la región.

La estructura organizacional y las políticas administrativas constituyen también una fortaleza de la Universidad Tecnológica de Bolívar, pues ellas expresan unas reglas de funcionamiento claras y unas buenas prácticas administrativas, tanto en lo académico, como en lo organizacional y en lo financiero.

El bienestar institucional, en su conjunto, constituye también una fortaleza de la UTB, no sólo por los programas que ofrece y los recursos asignados, sino también por su capacidad de generar compromiso social, con los sectores menos favorecidos de la región, por parte de los estudiantes que se vinculan a actividades de esta índole.

En cuanto a las oportunidades de mejoramiento, los pares reconocen el notable esfuerzo hecho durante los últimos siete años para mejorar el profesorado y, por tanto, alientan a que se continúe este esfuerzo, a fin de cumplir, de manera exitosa, con los compromisos que la propia institución se ha trazado para los próximos cuatro años. En algunas áreas, como la de ciencias básicas, hay mayores necesidades de profesores calificados, capaces de liderar procesos de investigación y de integrar equipos interdisciplinarios para el desarrollo de investigación aplicada, como es el compromiso declarado por la Universidad.

En materia de recursos de apoyo académico también existen claras oportunidades de mejoramiento. Tanto de actualización y ampliación de colecciones para la biblioteca, como de equipos para los laboratorios; además de los equipos para estos últimos, se recomienda buscar la articulación operativa entre los laboratorios con el propósito explícito de fortalecer los procesos de investigación, de tal manera que las ciencias básicas soporten plenamente los proyectos del área de ingeniería. En esta materia hace falta incentivar el trabajo conjunto entre disciplinas, en particular entre las ciencias básicas y las ingenierías, dado que estas últimas constituyen desarrollos de las primeras.

Para alcanzar en el 2014 la «apuesta 1» del Plan de Desarrollo vigente, «universidad investigativa», hay que continuar con la política de enriquecimiento del cuerpo profesoral con nuevos doctores, en lo posible, investigadores experimentados; pero también hay que definir políticas de estímulos a favor de los grupos de investigación, de las áreas y de los docentes que tienen mayores posibilidades de éxito en el desarrollo de una investigación científica y aplicada, como lo promulga la Universidad.

El objetivo no puede ser el de convertir a todos los profesores en investigadores, como parece anunciarse actualmente, sino la de lograr que cada persona dé lo mejor de sí para el bienestar y desarrollo de la institución.

La Universidad Tecnológica de Bolívar se define como una institución de formación e investigación, ambas funciones sustantivas deben ser consolidadas y, para lograrlo, el cuerpo profesoral puede ser motivado a que destine sus mayores esfuerzos a una de ellas, de acuerdo con sus capacidades e intereses personales. Cabe, entonces, una revisión de la política de estímulos para la docencia calificada y la investigación.

7. JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Tecnológica de Bolívar se encuentra inmersa en un proceso de transformación, en búsqueda de la excelencia académica, iniciado desde el 2003. En el corto tiempo transcurrido desde entonces ha alcanzado altos niveles de calidad, como lo denotan las calificaciones otorgadas por los pares a los distintos factores y características contemplados en el modelo de autoevaluación, con fines de acreditación institucional, adoptado por el CNA.

Testimonios del notable progreso logrado son, entre otros:

- ✓ La ampliación y el mejoramiento del claustro docente, el cual se ha visto favorecido con la vinculación de nuevos doctores y magísteres, y con la capacitación de otros en estos mismos niveles de formación.
- ✓ Los resultados obtenidos por sus grupos de investigación en las más recientes convocatorias de Colciencias; resultados que muestran un importante salto cualitativo y cuantitativo en los últimos cinco años.
- ✓ El despegue de una dinámica de proyectos de investigación, de consultorías y asesorías, y de publicaciones internas y externas que comienzan a dar notoriedad y

visibilidad a la institución en la ciudad y en la región, ante la comunidad académica y ante la sociedad.

- ✓ La profunda y exitosa implicación con la sociedad, tanto en actividades conjuntas de investigación y consultoría con las empresas, como en labores sociales a favor de los sectores de menores ingresos y de peores condiciones de vida; al igual que en la construcción de una cultura ciudadana, de solidaridad, en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La conformación de un equipo directivo con visión de futuro y capacidad de gestión.

La Comisión de Pares resalta la juventud de este proceso renovador y, por tanto, la necesidad de acompañarlo y de fortalecerlo por parte de las directivas institucionales, de los miembros corporados del Consejo Superior y de la sociedad que interactúa con la UTB.

En cuanto a la calificación global de la calidad de la Universidad, en las tablas siguientes se presenta el resultado de la misma, de acuerdo con las ponderaciones dadas por la Comisión de Pares a cada factor y a cada característica.

Tabla No. 2
Calificaciones de factores y de la institución

		Ponderaciones	Calificaciones
Factor 1:	Misión y proyecto institucional	6	4.5
Factor 2:	Estudiantes y profesores	18	4.3
Factor 3:	Procesos académicos	14	4.5
Factor 4:	Investigación	13	4.1
Factor 5:	Pertinencia e impacto social	13	4.5
Factor 6:	Autoevaluación y autorregulación	7	4.1
Factor 7:	Bienestar institucional	6	4.5
Factor 8:	Organización, gestión y administración	7	4.3
Factor 9:	Recursos de apoyo académico y planta física	7	4.2
Factor 10:	Recursos financieros	9	4.3
	Total	100	
	Calificación global de la institución		4.3

Tabla No. 3
Calificaciones de características y de la institución

		Ponderaciones	Calificaciones
Factor 1: Misión y proyecto institucional			
C1:	Coherencia y pertinencia de la misión	2	4.5
C2:	Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	2	4.5
C3:	Formación integral y construcción de comunidad académica	2	4.4
Factor 2: Estudiantes y profesores			
C4:	Deberes y derechos de los estudiantes	2	4.6
C5:	Admisión y permanencia de estudiantes	3	4.2
C6:	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	2	4.8
C7:	Deberes y derechos del profesorado	1	4.5
C8:	Planta profesoral	4	4.1
C9:	Carrera docente	2	4.4
C10:	Desarrollo profesoral	2	4.3
C11:	Interacción académica de los profesores	2	4.0

Factor 3: Procesos académicos		
C12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	7	4.5
C13: Programas de pregrado, posgrado y educación continua	7	4.5
Factor 4: Investigación		
C14: Formación para la investigación	7	4.4
C15: Investigación	6	3.9
Factor 5: Pertinencia e impacto social		
C16: Institución y entorno	6	4.7
C17: Egresados e institución	4	4.5
C18: Articulación de funciones	3	4.3
Factor 6: Autoevaluación y autorregulación		
C19: Sistemas de autoevaluación	4	4.0
C20: Sistemas de información	1	4.2
C21: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2	4.2
Factor 7: Bienestar institucional		
C22: Clima institucional	2	4.4
C23: Estructura del bienestar institucional	2	4.6
C24: Recursos para el bienestar institucional	2	4.7
Factor 8: Organización, gestión y administración		
C25: Admon. y gestión y funciones sustantivas	3	4.2
C26: Procesos de comunicación interna	2	4.4
C27: Capacidad de gestión	2	4.7
C28: Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	1	4.0
Factor 9: Recursos de apoyo académico y planta física		
C29: Recursos de apoyo académico	4	4.1
C30: Recursos físicos	3	4.1
Factor 10: Recursos financieros		
C31: Recursos financieros	4	4.2
C32: Gestión financiera y presupuestal	2	4.5
C33: Presupuesto y funciones sustantivas	1	4.4
C34: Organización para el manejo financiero	2	4.4
Totales	100	4.3

8. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

En términos de los factores y características definidos por el CNA, la Comisión de Pares considera que el mejoramiento de la calidad de la Universidad Tecnológica de Bolívar, pasa, esencialmente, por el fortalecimiento del cuerpo profesoral, de las actividades de investigación y de la infraestructura de apoyo académico.

En efecto, como se señaló a lo largo del Informe de Evaluación Externa, para continuar con todos los compromisos misionales de formación, investigación y desarrollo de un compromiso o vocación empresarial y regional es necesario consolidar y fortalecer la actual planta profesoral; la consolidación se logra en la medida en que el claustro docente conforme, efectivamente, comunidades académicas entre sí y con colegas externos, y mediante la vinculación de docentes adicionales.

La consolidación de la base investigativa lograda en años recientes requiere, como ya se dijo, de la vinculación de más profesores con título de doctor y experiencia investigativa, desarrollo de las ciencias básicas y su articulación con las ingenierías, y revisión y ajuste de los estímulos existentes para los docentes que participan en proyectos de investigación.

Finalmente, la infraestructura de apoyo académico debe ser enriquecida con equipos de laboratorios, con recursos bibliográficos y otros recursos para la docencia y la investigación.

Ficha técnica UTB y visión al 2014

INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD	
Primera universidad privada de Cartagena:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundada en agosto 5 de 1970. ✓ Personería Jurídica Res. No 961 de octubre 26 de 1970, expedida por la Gobernación de Bolívar. ✓ Reconocida como Universidad en noviembre 28 del 2003, Res. 2996 del Ministerio de Educación Nacional.
Organizada como:	✓ Corporación
Miembros que la dirigen:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Miembros Corporados: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI; Cámara de Comercio de Cartagena; Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL; Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias, ACOPI; Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO.
Miembro fundador de:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Red Universitaria Mutis (1997). ✓ Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial, COTECMAR (2000). ✓ Parque Tecnológico e Industrial Carlos Vélez Pombo (2002). ✓ Cartagena Cómo Vamos, ccv (2005). ✓ Comité Universidad – Empresa – Estado, CUUE (2008). ✓ Alianza CERES departamento de Bolívar (CERES de Turbaco: 2004). ✓ Alianza CERES Distrito de Cartagena (2008).
Participación en programas regionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundación Montes de María. ✓ Clúster Petroquímico Plástico de Cartagena. ✓ Comisión Regional de Competitividad de Bolívar. ✓ Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

Principales asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN. ✓ Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe, ASIESCA. ✓ Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena, RIESCAR. ✓ Red Colombiana de Cooperación Internacional, RCI. ✓ Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. ✓ Red de Educación Continuada de Latinoamérica y Europa, RECLA. ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI. ✓ Institute of Electrical and Electronics Engineers, IEEE. ✓ Red Colombiana de Formación Ambiental. ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Administración, ASCOLFA. ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Economía, AFADECO. ✓ Cámara de Comercio Colombo Alemana. ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI. ✓ Asociación de Facultades de Comunicación, AFACOM. ✓ Asociación de Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica, ASOUNIESCA.
Campus universitarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campus Tecnológico: Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo, km 1, vía Turbaco. ✓ Campus Casa Lemaitre: Calle del Bouquet, Cra. 21 No, 25-92, barrio Manga.
Mercados atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Geográfico: presencial en Cartagena (campus principal) y Bolívar (a través de los CERES), Virtual en Colombia a través de programas virtuales y alianza EDUPOL. ✓ Sectores que atiende: comunidad en general a través de programas académicos, sector empresarial, gubernamental y no gubernamental a través de educación permanente, asesorías, consultorías y proyectos de investigación. ✓ Tipos de clientes: personas naturales y jurídicas del sector público y privado.

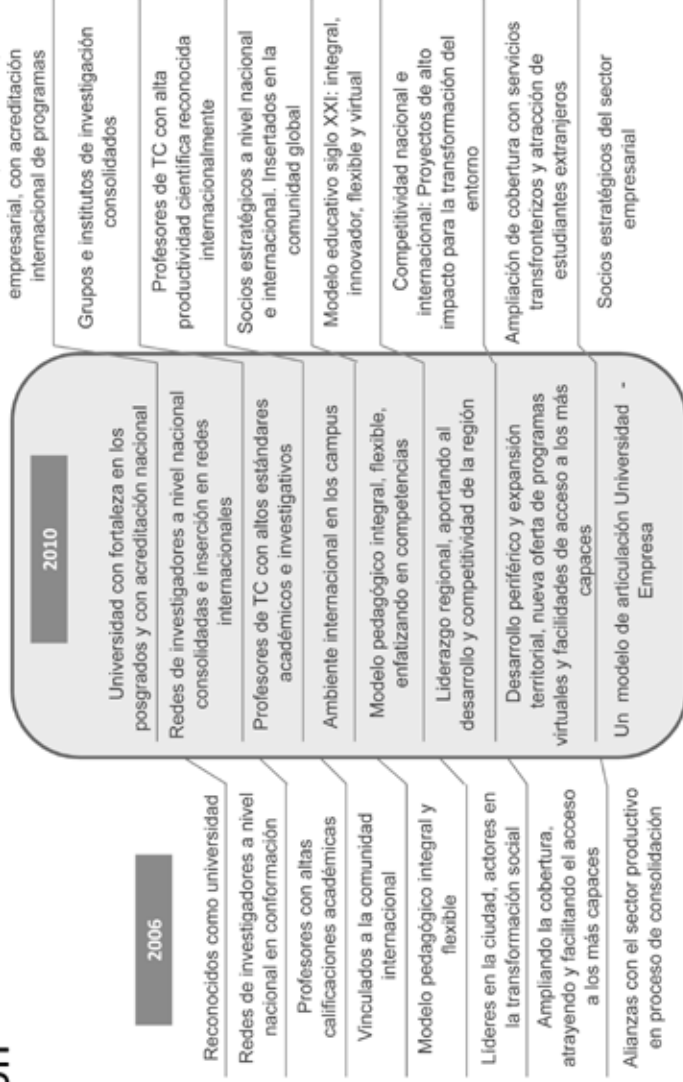
PROGRAMAS ACADÉMICOS – DATOS DEL 2P-2010					
Pregrado	No.	Posgrados	No.	Educación no formal	No.
Profesionales	16	Especializaciones propias	14	Educación permanente	66
		Especializaciones en convenio	8	Open Access Language Center	107
Técnicos	10	Maestrías propias	9	Escuela de Verano	16
Tecnológicos	10	Maestrías en convenio	4	Virtuales	12
Total pregrado	36	Total posgrados	35	Total educación no formal	201
Programas con Registro Calificado			100%	Programas acreditados	6
Programas reacreditados, acreditados o en proceso de acreditación, de los acreditables					60%
PERSONAS ATENDIDAS – DATOS DEL 2P-2010					
Pregrado	No.	Posgrados	No.	Educación no formal	No.
Profesionales	2971	Especializaciones propias	451	Educación permanente	1986
Técnicos y Tecnológicos	781	Maestrías propias	146		
Total propios	3752	Total propios	597	Open ACCES	1194
Profesionales convenio UTB - ITC	121	Especializaciones en convenio	29	Escuela de Verano	723
Convenio UTB - Edupol	498	Maestrías en convenio	19	Programas virtuales	1073
Total convenio	619	Total convenio	48	Convenio FEM	190
Total pregrado	4.371	Total posgrados	645	Total educación no formal	5.166
Total general de personas atendidas			10.182		
PERFIL DE ESTUDIANTES – DATOS DEL 2P-2010					
Género	Pregrado	Posgrado	Estudiantes talentosos con apoyo económico (becas, descuentos, estímulos)		20%
Masculino	56%	49%			
Femenino	44%	51%			

PROFESORES – DATOS DEL 2P-2010							
Profesores de planta	116	Profesores catedráticos	263				
Profesores tiempo completo equivalente (TCE)	182	Relación estudiantes por profesor TCE	17				
Porcentaje de profesores de planta con formación doctoral	15%	Porcentaje de profesores de planta con formación maestría	73,3%				
PERSONAL – DATOS DEL 2P-2010	Dirección General		Dirección Académica		Dirección Administrativa		Total
Directivos	6		5		5		16
Administrativos de planta	38		60		95		193
Profesores de planta	—		108		—		108
Profesores de cátedra	—		216		—		216
Personal suministrado	1		2		19		22
Total	45	9%	386	71%	119	20%	555
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO – DATOS DEL 2P-2010							
Estrato socioeconómico	1	2	3	4	5	6	
Porcentaje estudiantes en programas profesionales universitarios	7%	23%	52%	10%	6%	2%	
Porcentaje estudiantes en programas técnicos y tecnológicos	44%	45%	10%	1%	0%	0%	
GRADUADOS (DATOS ACUMULADOS) – DATOS DEL 2P-2010							
Graduados de Pregrado	7035		Graduados de posgrado			1.478	
INVESTIGACIÓN – DATOS DEL 2P-2010							
Grupos registrados en COLCIENCIAS	11		Número de grupos escalafonados			1.11	
Categorías	A1	A	B	C	D	73% de los grupos en categoría A1, A y B	
Cantidad	3	3	2	0	3		
Porcentaje de docentes de planta en grupos de investigación						83%	
Porcentaje de trabajos de grado relacionados con proyectos de investigación						29%-39%	
Patente en proceso	Modificación de los intercambiadores de calor de las actuales fragatas de la Armada Nacional, para ser sustituida por un boxcooler refrigerado por aire de peso reducido para aumentar el rendimiento de combustible de las fragatas – Desde el grupo de investigación EOLITO y COTECMAR.						

UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL			
Número de convenios para práctica profesional (acumulado desde 2005)			550
Número de contratos para práctica profesional (acumulado desde 2005)			579
Empresas con las cuales se han firmado convenios para prácticas profesionales (acumulado desde 2004)			443
Empresas con las cuales se han firmado contratos para prácticas profesionales (acumulado desde 2004)			568
Estudiantes en práctica profesional en 2010			221
Número de planes de negocio enviados a concurso de convocatorias nacionales de emprendimiento			75
Planes de negocio que clasificaron en convocatorias en 2010			11
UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL, HUMANO Y SOCIAL			
Programas y proyectos sociales			25
Programas en Centros Regionales de Educación Superior (CERES)			20
CERES operados por la UTB	Depto. Bolívar	4	Distrito Cartagena 10
Estudiantes de la UTB en los CERES		781	
Miembro del Pacto Global	Diciembre de 2009		
INTERNACIONALIZACIÓN – DATOS DEL 2P-2010			
Nivel de bilingüismo en estudiantes			72%
Nivel de bilingüismo en docentes de TC			51%
% producción intelectual bilingüe de los docentes 2008-2010			15%
% de docentes de planta con movilidad internacional			30%
Número de convenios con asociaciones y universidades internacionales			30
INNOVACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN, VIRTUALIZACIÓN – DATOS DEL 2P-2010			
Cursos virtuales desarrollos en programas de pregrado			75
Estudiantes matriculados en programas de Educación Permanente virtuales			75
Docentes de planta que utilizan la plataforma tecnológica virtual (SAVIO)			75
Docentes de cátedra que utilizan la plataforma tecnológica virtual (SAVIO)			75
MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD			
Certificaciones ISO 9001:	2	Número de procesos certificados	17
Fecha otorgamiento			Noviembre de 2008
Prestación de servicios administrativos de infraestructura física, informática, adquisiciones, contrataciones, de gestión humana, financiera y servicios de biblioteca como apoyo a las funciones propias de la docencia, investigación, extensión académica y demás usuarios de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en el Campus Casa Lemaitre y en el Campus Tecnológico.			
Desarrollo, planeación y ejecución de carreras profesionales universitarias en la modalidad de formación dual con base en el esquema de universidades empresariales (Berufsakademie) del estado de Baden – Württemberg, Republica Federal de Alemania.			Septiembre de 2003, renovado en septiembre de 2007

CONVENIOS Y ALIANZAS			
Cooperativas de empresas	17		
Entidades gubernamentales	32		
Redes y asociaciones académicas	42		
Sector empresarial e industrial	23		
Sector financiero	11		
Universidades nacionales	25		
Universidades y asociaciones internacionales	25		
Convenios con colegios	37		
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – DATOS DEL 2P-2010			
Ancho de banda	56 Mbps		
Backbone fibra óptica	1 Gbps		
No. estudiantes por computador	4.6		
La UTB es miembro de la Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena de Indias, RIESCAR, y a través de ella, desde el 2009, tiene acceso a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA. Recursos satélites a través de la plataforma EDUPOL.			
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS – DATOS DEL 2P-2010			
Material bibliográfico (volumenes por estudiante)	12		
Base de datos electrónicas	21		
Planta física	Campus Tecnológico	Campus Casa Lemaitre	Total
Área total (mts ²)	267.418	5.409	272.827
Área construida (mts ²)	17.967	4.147	22.114
No. de aulas	45	30	75
No. de laboratorios	38	2	40
Bibliotecas	1	1	2
Auditorios	1	1	2

En el 2010 llegamos a la mitad del camino en el cumplimiento de nuestra visión





En la forma como la UTB ha moldeado y hecho realidad las condiciones por un mejor porvenir está su unidad, cohesión y completitud y nuestra convicción de ser un proyecto educativo de alta calidad.

Este libro
se terminó de imprimir en Javegraf,
en el mes de abril del 2011,
en Bogotá, Colombia.